



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**FAMILIA Y GÉNERO:
UN ESTUDIO SOBRE FAMILISMO, SEXISMO
Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

JESÚS OSWALDO HERRERA RAMOS

Directora de Tesis: Dra. Sofía Rivera Aragón
Revisor de Tesis: Dr. Rolando Díaz-Loving
Sinodales: Dra. Noemí Díaz Marroquín
Dra. Lucina Isabel Reyes-Lagunes
Lic. Miriam Camacho Vadallares

Proyecto PAPIIT IN 304209-3



México, D. F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada agradezco a la UNAM, *la mejor de las universidades posibles*, el brindarme todas las oportunidades de las que aún me sigo beneficiando. Esta tesis no hubiera sido posible sin la dirección de la Dra. Sofía Rivera quien, a través de sus sugerencias e indicaciones, y de su confianza, comprensión y paciencia, me ayudó a desarrollar y finalizar este proyecto en un lapso razonable; en muchos sentidos, esta tesis es más de ella que mía. También deseo agradecer a mi revisor, Dr. Rolando Díaz-Loving, quien, junto con Sofía Rivera, considero que representan una *pareja con poder en la psicología social*.

Asimismo deseo agradecer a mis sinodales: Dra. Noemí Díaz Marroquín, Dra. Isabel Reyes-Lagunes y Lic. Miriam Camacho. Especialmente mi agradecimiento es para Noemí Díaz por ser fuente de inspiración en mi formación clínica; además, por instruirme a reconocer, en la práctica supervisada, cómo la trama de género se inserta y afecta las relaciones personales.

En el plano afectivo, quiero dar las gracias a Luz Soto por ser tan *clara*, por ser leal, solidaria y recíproca conmigo, y por enseñarme a examinar cómo mis actitudes y conductas sexistas afectan negativamente nuestra relación y, lo más importante, cómo evitarlas. Mi deuda, también, es para con mis compañeros del cubículo “12” y del cubículo “D”; particularmente a Anita Verde, Shuyin Torres y Ana Riquelme, por su valioso apoyo.

Soy Pumita, luego existo

ÍNDICE

Resumen.....	4
Introducción.....	6
Capítulo 1. Funcionamiento en Familias Mexicanas.....	8
1.1 Definición de funcionamiento familiar.....	8
1.2 Indicadores de funcionamiento familiar.....	9
1.3 Familias mexicanas y su funcionamiento.....	10
Capítulo 2. Familias y Familismo.....	13
2.1 Familias y sociedades patriarcales.....	13
2.1.2 La Familia, ¿un grupo natural?.....	15
2.2 Definiciones de familias.....	15
2.2.1 Funciones de las familias.....	16
2.2.2 Composición de las familias.....	18
2.2.3 Ciclo vital de las familias.....	19
2.3 Las familias mexicanas.....	19
2.4 Definiciones de familismo.....	20
2.5 Familismo en la cultura latinoamericana.....	22
Capítulo 3. Género y Familia.....	25
3.1 Distinción sexo/género.....	25
3.2 La construcción sociocultural del género.....	25
3.2.1 Identidad de género.....	27
3.2.2 Estereotipos y roles de género.....	29
3.2.3 Ideología de género.....	30
3.3 Definiciones de sexismo (o machismo).....	31
3.3.1 Sexismo como forma de violencia.....	33
3.4 Relaciones familiares y género.....	34
3.4.1 Relaciones intrafamiliares: mundo privado y trabajo doméstico.....	36
3.4.2 Relaciones extrafamiliares: mundo público y trabajo remunerado....	37
3.5 Empoderamiento de la mujer y feminismo.....	39

Capítulo 4. Método.....	42
4.1 Planteamiento del problema.....	42
4.2 Preguntas de investigación.....	43
4.3 Objetivos.....	43
4.4 Hipótesis.....	44
4.5 Definición de las variables.....	45
4.6 Muestreo.....	46
4.7 Tipo de estudio.....	50
4.8 Instrumentos.....	51
Capítulo 5. Resultados.....	53
5.1 Análisis psicométrico de la <i>Escala sobre la Ideología del Rol Sexual</i>	53
5.2 Análisis descriptivo de las escalas.....	57
5.3 Análisis de correlación interescalas.....	58
5.4 Análisis de las diferencias por sexo de las escalas.....	63
Capítulo 6. Discusiones y conclusiones.....	65
6.1 Familismo y Funcionamiento familiar.....	65
6.2 Familismo y Sexismo.....	66
6.3 Sexismo y Funcionamiento familiar.....	68
6.4 Limitaciones y sugerencias.....	70
Referencias.....	72
Anexo: Instrumentos de medición.....	82

RESUMEN

La discriminación de género, ideología de género o sexismo es una de tantas formas de violencia, y por lo tanto es un problema de índole social y de salud pública. La violencia generalizada se manifiesta a través de conductas y actitudes fundamentadas en un sistema de creencias sexista que amplifica y exagera las diferencias naturales entre mujeres y hombres, basándose en los estereotipos de género y conservando la estructura y sociedad patriarcales; es así como la ideología de género o sexismo *legítima* la violencia contra las mujeres (Corsi, 2003; Díaz-Marroquín, 2008b; Moya & Expósito, 2005).

El objetivo del presente estudio es relacionar conceptual y empíricamente los constructos de familismo, sexismo y funcionamiento familiar; la importancia de esto consiste en generar investigación social sobre las relaciones de género que se dan al interior de las familias mexicanas; que, a su vez, pueda sustentar teóricamente investigación aplicada, es decir, el diseño y desarrollo de talleres dirigidos a las familias con altos niveles de actitudes sexistas o con un nivel de funcionamiento familiar poco saludable. Todo esto con la finalidad de prevenir, en las familias mexicanas, violencia o discriminación de género.

Se trabajó con una muestra de 520 mujeres y hombres de la Ciudad de México, mayores de 18 años, y que vivieran con su familia o pareja. La aplicación de los instrumentos se realizó de manera individual y de forma voluntaria en diversos espacios públicos de la Ciudad de México, como lugares de trabajo e institutos educativos. Se llevó a cabo, en la primera fase, un estudio de tipo exploratorio, para validar el instrumento de sexismo; en la segunda fase se conocieron las relaciones entre las variables.

Para medir la actitud de familismo se utilizó la *Escala de Familismo*, de Lugo y Contreras (2003); para la actitud de sexismo se usó la *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual*, de Moya, Navas y Gómez (1991); por último, para el

funcionamiento familiar se aplicó la *Escala de Funcionamiento Familiar*, de García Méndez, Rivera-Aragón, Reyes-Lagunes y Díaz-Loving (2006a).

Los resultados obtenidos se analizaron a través de una correlación producto-momento de *Pearson*. Se encontraron, en general, correlaciones significativas positivas, aunque bajas, para la mayoría de las interacciones de los factores de familismo y sexismo (a mayor familismo, mayor sexismo); así como correlaciones positivas entre los factores de familismo y funcionamiento familiar (a mayor familismo, un funcionamiento familiar más saludable); sin embargo, las correlaciones encontradas en las interacciones de los factores de sexismo y funcionamiento familiar fueron pocas y bajas, así como en ambas direcciones (positivas y negativas).

INTRODUCCIÓN

En los últimos decenios se ha venido transformando de manera radical las distintas conceptualizaciones que la sociedad sostiene sobre la familia. Ya no se habla de *la familia* como si existiera una sola composición familiar que fuera la deseable, la realidad es que hay muchos tipos de familias que responden a diferentes circunstancias y necesidades (Díaz-Marroquín, 2010; Tuirán, 1998).

Considerando a la familia como agente socializador y al género como filtrador de la vida social y la cultura, el interés de este estudio se centra en relacionar las siguientes tres variables: *familismo*, *sexismo* y *funcionamiento familiar*.

En el primer capítulo se hablará sobre el funcionamiento en familias mexicanas; primero definiendo el funcionamiento familiar y sus características más importantes, y luego se discutirá sobre las familias mexicanas.

Posteriormente en el segundo capítulo, se continuará con el tema de la familia vinculado con el valor del familismo: definiciones, funciones y tipos de familias, así como la familia patriarcal; definiciones del familismo y familismo en la cultura latina.

Como último capítulo del marco teórico, se abordará la relación género y familia, empezando por la distinción sexo/género, identidad, estereotipos y roles, e ideología de género (sexismo), así como las relaciones intrafamiliares y extrafamiliares.

En el capítulo cuatro se describirá, de forma sistemática, la metodología utilizada para la realización de este estudio, como las hipótesis y objetivos planteados, las características de la muestra, las propiedades psicométricas de los instrumentos utilizados, etc.

En el penúltimo capítulo, el cinco, se presentan, de forma detallada, la validación del instrumento de sexismo, así como los resultados de las relaciones entre las variables del estudio, obtenidos a través de los análisis estadísticos.

Finalmente, las discusiones y conclusiones sobre los resultados se vierten en el capítulo seis, el cual incluye una pequeña sección de sugerencias y limitaciones.

Capítulo 1. Funcionamiento en Familias Mexicanas

1.1 Definición de funcionamiento familiar

El funcionamiento familiar, de acuerdo con Palomar (1998), se refiere a:

Los patrones de comportamiento de la familia de acuerdo con una serie de dimensiones como la cohesión, la comunicación, los roles, la estructura del poder, la resolución de conflictos, el involucramiento y expresión de los afectos y el control de la conducta (p. 42).

García-Méndez, Rivera-Aragón, Reyes-Lagunes y Díaz-Loving (2006a), por su parte, definen el funcionamiento familiar como:

El conjunto de patrones de relación que se dan entre los integrantes de la familia a lo largo de su ciclo de vida, patrones que desempeñan a través de los roles establecidos y con la influencia de los ambientes sociales en los que se desenvuelven (p. 102).

Según la Organización Mundial de la Salud (2003), las familias forman ambientes en los cuales se establece por primera vez el comportamiento saludable y donde se moldea inicialmente la cultura, los valores y las normas sociales; las familias y las redes sociales fuertes y que apoyan a sus miembros ejercen efectos positivos sobre la salud. Además, en las familias saludables predomina, igualmente, un clima emocional afectivo positivo, lo cual, unido a factores como el familismo, eleva la integración y recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar (Zaldivar, 2007).

El funcionamiento que se adopte en las familias influirá en la socialización del individuo desde sus primeros años de vida, de tal manera que es en el grupo

familiar donde se internalizan los valores que un individuo tendrá en su vida adulta (Palomar, 1999). Entonces, la familia, como agente socializador y como institución que da continuidad a la cultura (Minuchin, 1986), opera como un proceso con un funcionamiento, el funcionamiento familiar.

1.2 Indicadores de funcionamiento familiar

Dentro del proceso de funcionamiento familiar se mezclan tanto indicadores positivos como negativos. Como parte de los aspectos positivos están la comunicación, la expresión de sentimientos, la sinceridad, la lealtad, la igualdad, la convivencia, la integración familiar, los límites y reglas que facilitan las relaciones familiares. Como parte de las interacciones negativas están la falta de comunicación, la deshonestidad, la falta de afecto, la indisciplina, la desintegración familiar, las jerarquías poco claras y el autoritarismo (García-Méndez et al., 2006a).

Como lo señala Minuchin (1986), para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros y precisos como para permitir a los miembros de la familia el contacto entre ellos mismos y con otras personas fuera del sistema familiar. Minuchin explica esto indicando que las familias logran un funcionamiento adecuado al priorizar tanto el sentido de pertenencia con el grupo familiar como el desarrollo de la autonomía de sus integrantes. Es decir, hay un equilibrio entre la cohesión familiar y la independencia individual; la familia es tan importante como cada uno de sus integrantes.

Los cambios al interior de la familia también se relacionan con su funcionamiento, lo que significa que si las relaciones familiares son afectuosas, armoniosas, además de claridad en los patrones de relación referentes a límites, reglas y roles, entonces se facilitarán los cambios pertinentes al sistema; si por el contrario, la familia es distante en sus relaciones, además de límites, reglas y roles confusos, se pueden generar conflictos y problemas para que sucedan los cambios (García-Méndez y Rivera, 2007).

De esta forma, la familia se mueve en un continuo que incluye patrones de interacción que facilitan o dificultan el movimiento y el cambio, donde interactúan simultáneamente factores positivos y negativos, lo cual se refleja en el funcionamiento familiar (García-Méndez et al., 2006a). La flexibilidad en el cambio es, entonces, una característica de las familias saludables, ya que éstas se adaptan continuamente a los acontecimientos externos a la vez que a los distintos ciclos de vida por los que atraviesan sus integrantes (Satir, 2002).

A decir de Herrera-Santi (1997), la principal característica que debe tener una familia funcional es que promueva un desarrollo favorable a la salud para todos sus miembros, para lo cual es imprescindible que tenga jerarquías claras, límites claros, roles claros y definidos, comunicación abierta y explícita y capacidad de adaptación al cambio. La misma autora también enfatiza que la existencia de un funcionamiento familiar y una jerarquía adecuados sólo son posibles estableciendo la igualdad de género, ya que la primacía del varón de una forma rígida conlleva a una disfunción familiar (2000). Es decir, en el proceso del funcionamiento familiar están involucrados, entre otros, los conceptos de límites, alineamientos y poder (Peñalva, 2001).

Sin embargo, no todas las teorías sobre el funcionamiento familiar le dan el mismo valor o peso a diferentes aspectos; algunas teorías destacan como fundamental la relación de la familia con su contexto social, otras subrayan el factor instrumental o la dimensión expresiva, otras más pueden enfatizar la relevancia de los límites, la cercanía y la comunicación, o incluso los comportamientos de enfrentamiento ante situaciones adversas (García-Méndez et al., 2006a).

1.3 Familias mexicanas y su funcionamiento

Palomar (1998) nos dice que en México no se han desarrollado modelos de funcionamiento familiar que estén fundamentados en investigación empírica. Sin embargo, dentro de este apartado concentraremos nuestra atención en

cómo los temas de jerarquías y poder afectan el funcionamiento al interior de la familia mexicana.

El funcionamiento familiar, como proceso, también incluye la dinámica familiar; este último concepto se refiere a las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres, y generaciones establecen en el seno de la familia, con respecto a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones que conciernen a cada miembro de la familia (Oliveira, Eternod & López, 1999; Rivera & Díaz-Loving, 2002). Es por esto último que es importante contemplar las diferencias de género en cualquier evaluación de cómo las relaciones familiares pueden ejercer distintas influencias en los comportamientos saludables de hombres y mujeres (Grzywacz & Marks, 1999).

Dentro de la familia mexicana, el poder puede estar concentrado en uno o algunos de sus integrantes, sin espacio para la negociación; o bien puede tomar múltiples formas: unilateral o bilateral, positivo o negativo, en donde puede haber negociación, modificación o evasión de la relación de poder entre los miembros familiares (García-Méndez, Rivera & Díaz-Loving, 2008; Rivera & Díaz-Loving, 2002). Considerando que en el ámbito de las relaciones íntimas, los temas de poder, conflictos y negociaciones están inherentemente vinculados, la cuestión del manejo del poder es insoslayable en el estudio de la pareja y la familia (Rivera & Díaz-Loving, 2010).

Olga Bustos (2001) señala que, en México, la responsabilidad por la crianza de niñas y niños recae fuertemente en la madre y en otras figuras femeninas, con los efectos que esto conlleva; es decir, las niñas se identifican fuertemente con sus madres y figuras femeninas, y para ellas el mantenimiento de las relaciones interpersonales es decisivo; por su parte, los niños se definen más con relación al padre y al rol masculino, resultando para ellos crucial, en el futuro, desvincularse de lo femenino y los roles familiares. Esto, por supuesto, trae repercusiones en la forma en que estos individuos, una vez adultos y siendo madres y padres, distribuyen y manejan el poder, se conducen uno con respecto del otro y con sus hijos en los procesos de interacción familiar.

En las familias, como en las relaciones de pareja o cualquier otro vínculo, las relaciones de poder tienden a ser asimétricas; es decir, las relaciones familiares se definen como relaciones de poder asimétricas, en las que las esposas y los hijos e hijas son más proclives a ocupar posiciones de subordinación (Chávez, 2008; Oliveira et al., 1999). Esto significa que es común que los varones, jefes de familia, impongan su autoridad a las mujeres, y que los padres y las madres hagan lo mismo con los hijos; es decir, en las interacciones familiares es frecuente el uso de la violencia física, psicológica o de otras índoles (Oliveira et al., 1999).

Dentro de las familias, tal asimetría de poder se traduce, para las mujeres, en la distribución no equitativa de las tareas domésticas, y en el acceso desigual a los recursos familiares y su control; además repercute en el grado de autonomía de las mujeres, y en la toma de decisiones de su sexualidad y maternidad (Camarena, 2003; García & Oliveira, 2006). Aún así, la maternidad sigue representando una fuente de poder para las mujeres (Oliveira et al., 1999).

Por todo lo anterior, el poder y la violencia son dimensiones que coexisten en las interacciones cotidianas de las parejas y familias mexicanas; al cambiar la dinámica de las relaciones familiares, las expectativas sobre el poder dentro de estas relaciones también se modifican (Rivera, Díaz-Loving, García-Méndez, Montero & Villanueva 2010). Al final, la dinámica del poder, dentro de la estructura familiar, provoca que las relaciones familiares se toleren, se terminen o se transformen (Rivera, Díaz-Loving, Pérez & López, 2010).

*La familia representa el tipo más puro de poder,
el cual suele presentarse en la forma del dominio patriarcal*

Sofía Rivera y Rolando Díaz-Loving
(La cultura del poder en la pareja)

Capítulo 2. Familias y Familismo

2.1 Familias y sociedades patriarcales

En México, la sociedad patriarcal ha estado omnipresente desde la cultura indígena, en el que las mujeres quedaban relegadas a los papeles tradicionales de esposa y madre, cuyo valor y protección dependían de los hombres; sus funciones y tareas estaban subordinadas al matrimonio, eje de su existencia (Hierro, 2002). La estructura del patriarcado, construido sobre el modelo de la dominación de los hombres sobre el cuerpo y la voluntad de las mujeres, es responsable del sexismo y de la violencia hacia las mujeres (Gargallo, 2006).

En las sociedades patriarcales contemporáneas no se puede lograr la equidad tomando como base solamente el nivel económico, ya que la cultura impone a los hombres un mayor status que a las mujeres, aun a aquellas mujeres con elevados recursos socioeconómicos (Rivera & Díaz-Loving, 2002). Las relaciones personales entre mujeres y hombres, sean de pareja, familia o de otra índole, se caracterizan por la inequidad de género, producto de la sociedad patriarcal; dicha inequidad está presente en la vida pública, lo que permite que se naturalice e invisibilice en la vida privada (Díaz-Marroquín, Rodríguez, Flores & Rubio, 2008).

Desde la perspectiva de género, suele verse a la familia como un espacio patriarcal. Según Roberto Garda (2007), la familia es una institución profundamente desvalorizada, dado que es un espacio “feminizado” asignado tradicionalmente a la mujer; esto significa que se le valoriza negativamente en el momento en que se le asigna a la mujer. Para las instituciones patriarcales es el conjunto de los hombres lo que les asigna valor, y lo contrario ocurre cuando una mujer asume el liderazgo en una institución.

La familia nuclear patriarcal se configura a partir de las relaciones que tienen los otros integrantes con la figura paterna, quien ocupa la posición dominante y establece responsabilidades, tareas y funciones para los demás. Los roles de la autoridad, el proveedor y el regulador de los premios y castigos recae en la figura paterna; los roles de los otros miembros y sus relaciones se articulan a partir de la relación con el padre. Cuando esta construcción histórica de la familia se invisibiliza, se naturaliza aquello que ha sido construido, asignando al varón recursos de poder solamente por formar una familia con su pareja (Olavarría, 2004). De esta manera, la familia es el espacio donde aparece el tipo más puro de poder, y éste se presenta en la forma del dominio patriarcal (Rivera & Díaz-Loving, 2002).

Según Walters, Carter, Papp y Silverstein (1991), uno de los presupuestos del modelo patriarcal predominante de la familia es el de la “complementariedad de los roles”, en el que las tareas instrumentales, como trabajar fuera de casa y proveer económicamente a la familia, son asignadas a los hombres; mientras que las tareas emocionales, como desarrollar y mantener las relaciones familiares y sociales, y criar a los hijos, corresponden a las mujeres. En este modelo, el poder está fundamentado en la jerarquía masculina. Siguiendo con los planteamientos de las autoras anteriores y de Rivera et al. (2010), el modelo patriarcal de la familia está siendo cuestionado y está perdiendo rigidez, con lo cual han sido posibles algunos cambios dentro de la estructura tradicional de la familia. No obstante, tales cambios se restringen en su mayoría a la incursión de las mujeres en el mercado laboral y su participación económica en la familia; sin haber cambios trascendentales en la participación de los varones en la organización familiar o en la modificación significativa de los roles tradicionalmente masculinos.

Por otro lado, las modificaciones al interior de la familia como institución social no son ajenas a los cambios al interior de las sociedades en su contexto económico y político, especialmente en las sociedades occidentales a partir de la segunda mitad del siglo XX. Jelin (2004) refiere cambios dirigidos hacia una

mayor autonomía de las mujeres que debilitan la estructura y el poder patriarcal tradicionalista, eliminan paulatinamente el rol familiar como unidad productiva, además de una mayor separación entre la sexualidad y la procreación.

2.1.2 La Familia, ¿un grupo natural?

Según Moghadam (2004), la base biológica de los lazos de parentesco y de las capacidades reproductivas de las mujeres, históricamente han otorgado a la familia su estatus como “esencial” y natural. Para Reed (1987), la familia no es un grupo natural, sino que constituye una institución social desde sus orígenes; hace su aparición, junto con el matrimonio monógamo, a partir del surgimiento de la propiedad privada. En este proceso, los roles sexuales sufrieron importantes modificaciones, producto de la división sexual del trabajo: a los varones les correspondía prácticamente todas las funciones productivas y laborales, mientras que a las mujeres se les asignó la totalidad de las funciones reproductivas y domésticas.

Es de esta manera como la posición de las mujeres en la sociedad ha sido producto de determinadas condiciones históricas, y no resultado de las condiciones naturales. A partir de estas condiciones, las mujeres quedaron excluidas del ámbito productivo, y destinadas en exclusiva al ámbito reproductivo y familiar, en el momento histórico en que los varones se apropiaron de los medios de producción. De la destrucción del matriarcado nació la sociedad de clases (Reed, 1987).

2.2 Definiciones de familias

En los últimos decenios, se ha venido transformando de manera radical las distintas conceptualizaciones que la sociedad sostiene sobre la familia. Ya no se habla de *la familia* como si existiera una sola composición familiar que fuera la deseable, la realidad es que hay muchos tipos de familias que responden a diferentes circunstancias y necesidades (Díaz-Marroquín, 2010; Tuirán, 1998).

La institución de la familia se define de distintas formas a través del tiempo. La definición tradicional conceptualiza a la familia como “un grupo solidario en que el estatus, los derechos y las obligaciones se definen, básicamente, por la simple pertenencia al mismo y por las diferenciaciones secundarias de edad, sexo y vinculación biológica” (Parsons, 1986, p. 52). También se puede definir una familia en términos de relaciones de producción, como una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que sustentan dicha organización y promueven su mantenimiento y reproducción, pero donde también existen relaciones de conflicto y lucha (Jelin, 1994).

Otras definiciones (Ariza, 2004) conceptualizan a la familia fundada en relaciones de parentesco, formación de valores y afectividad, que se conforma por grupos residenciales de personas que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana y puede estar unida por lazos de sangre. Ravazzola (1997) define a las familias como aquellos grupos convivenciales en los que interactúan quienes asumen roles de cuidadores primarios para con personas menos autónomas, en un marco de interdependencia.

2.2.1 Funciones de las familias

Las familias constituyen el ámbito inicial y principal para el aprendizaje y socialización de lo que será, en el futuro, los roles laborales y familiares, así como las normas y los valores (Cinamon, 2006; Goodrich, Rampage, Ellman & Halstead, 1989).

De acuerdo con Minuchin (1986), la familia, además de constituir el eje central del desarrollo psicosocial de sus integrantes, también debe adaptarse a la sociedad en la cual se inserta y facilitar la continuidad con la propia cultura. La familia, también, es un sistema que se constituye en el grupo primario para las personas, cubre sus necesidades básicas y les proporciona afecto e identidad;

es la instancia donde se aprenden las normas y los valores que regirán su vida (García-Méndez & Rivera, 2007).

Las familias son espacios primarios e íntimos de convivencia, basados en valores, expectativas y creencias, donde se establecen relaciones de género y entre generaciones cargadas de ambivalencia, solidaridades y conflictos. Además, la familia, en tanto institución social, cristaliza el conjunto de normas que pautan los “modos adecuados” de interacción entre individuos unidos por lazos de parentesco (Oliveira et al., 1999).

Minuchin y Fishman (1984) caracterizan a la familia como un grupo cuyas pautas de interacción forman la estructura familiar, que a su vez rige su funcionamiento; de esta forma, la familia necesita tanto apoyar la individuación de sus miembros como proporcionar un sentimiento de pertenencia, esto con el fin de desempeñar sus tareas.

No obstante, estas caracterizaciones positivas representan el estado ideal de la familia, y no siempre sucede así; cuando una familia atraviesa por una transición que considera problemática o peligrosa y es incapaz de adaptarse a dicha transición, es frecuente la aparición de síntomas en uno o más miembros de la familia como resistencia al cambio (Hoffman, 1987; Minuchin, 1986).

De esta forma, la familia puede ser tanto un grupo que posibilita el crecimiento y desarrollo de las capacidades y habilidades de sus miembros, como un espacio que dé lugar a sufrimientos, marginación, opresión, violencia y abusos; es en este marco donde la violencia tiene más posibilidades de surgir (Perrone & Nannini, 2007; Mendi, 2004). En palabras de Minuchin y Fishman (1984, p. 265), “la familia es lo mejor y lo peor que tenemos los seres humanos”.

A manera de síntesis, diremos que la familia adquiere gran valor como institución social, ya que es en ésta donde el individuo, principalmente, aprende a socializar, donde construye su identidad, así como adquiere los roles de género. Es así que la familia es el espacio, por excelencia, donde se

reproducen los modelos culturales, las pautas de comportamiento y los estereotipos de género vigentes en la cultura y la sociedad.

2.2.2 Composición de las familias

El INEGI (2000) refiere, en su encuesta de las familias mexicanas, la siguiente clasificación:

- *hogares familiares*, aquel en el que, por lo menos, uno de sus miembros tiene relación de parentesco con el jefe, este tipo de hogares a su vez se divide en nucleares y extensos;
- *hogares nucleares*¹, es el constituido por un jefe y su cónyuge, un jefe y su cónyuge con hijos no casados, o un jefe con hijos no casados;
- *hogares extensos*, aquellos que además del jefe, cónyuge e hijos se encuentran integrados por uno o más parientes del jefe, y
- *hogares no familiares*, ningún integrante tiene parentesco con el jefe o la jefa del mismo.

Aunque, en esta clasificación, las familias monoparentales están incluidas en las familias nucleares, otras clasificaciones lo consideran aparte, ya que, tradicionalmente, la familia nuclear es aquella formada por padre, madre e hijos(as) solteros(as) (Chávez, 2008). Asimismo, según la misma autora, hay otras muchas composiciones familiares, como la familia reconstituida que se forma por el allegamiento de un varón y/o una mujer provenientes de una familia que ha pasado por una separación conyugal donde hubo o no hijos(as).

De acuerdo con diversos estudios sociodemográficos, señalados por Tuirán (1998), en las últimas dos décadas han ocurrido cambios relevantes al interior de las familias mexicanas, como los siguientes:

¹ Actualmente el INEGI ya no utiliza el término “familias completas” para referirse a las familias nucleares; no obstante, en un estudio sociodemográfico previo (INEGI, 1999), usa esta terminología, lo cual da a entender que las demás composiciones familiares son *incompletas*.

- la reducción del número de hijos por familia;
- la decreciente presencia de las familias nucleares y conyugales;
- la creciente proporción de las familias encabezadas por mujeres;
- el incremento de las familias monoparentales;
- un mayor número de familias reconstituidas o recompuestas, y
- la presencia cada vez mayor de la pareja sin hijos.

2.2.3 Ciclo vital de las familias

En cuanto al ciclo vital de las familias, Minuchin (1986) explica a las familias como sistemas socioculturales abiertos, que enfrentan constantemente requerimientos de cambio, son sistemas que operan dentro de contextos sociales específicos.; además, las familias muestran un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración. Es decir, la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene la continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada uno de sus miembros.

A decir de Eguiluz (2003), estas etapas provocan cambios que requieren ajustes en las reglas y reorganización en los roles del sistema familiar, caracterizándose el paso de una etapa a otra por un periodo de inestabilidad y crisis. Eguiluz refiere como etapas las siguientes: 1) *enamoramiento y noviazgo*, 2) *matrimonio*, 3) *llegada de los hijos*, 4) *hijos adolescentes y adultos*, y 5) *vejez y jubilación*. Por su parte, Minuchin y Fishman (1984) aluden como etapas a las siguientes: 1) *la formación de pareja*, 2) *la familia con hijos pequeños*, 3) *la familia con hijos en edad escolar o adolescentes*, y 4) *la familia con hijos adultos*.

2.3 Las familias mexicanas

Para los mexicanos, la familia y las obligaciones familiares representan un valor muy importante en su cultura y tradiciones (Baer, Prince & Velez, 2005). El

único valor que se mantiene a través del tiempo, para la cultura mexicana, es la familia (Arciga & Silva, 2006). Mujeres y hombres mexicanos consideran que los valores primordiales para la familia deben ser la unión, la comunicación y el amor, además de que los principales beneficios de una familia integrada son la armonía en la relación, la comunicación y el amor (Álvarez, 2006).

Algunas premisas histórico-socioculturales, como la de la lealtad a la familia, el respeto a los padres y los intereses de la familia antes que los del individuo, siguen siendo significativas dentro de la cultura mexicana (Díaz-Guerrero, 2007). Sin embargo, el hecho de que las personas atribuyan mayor importancia a la familia no debe interpretarse como una satisfacción total con su vida en ese ámbito (Salles & Tuirán, 1998).

Díaz-Guerrero (2007) refiere que las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana vienen sufriendo cambios significativos que se iniciaron a partir de la década de 1970; premisas como las siguientes: “los hombres son por naturaleza superiores a las mujeres”, “la mujer debe ser dócil”, “el lugar de la mujer es el hogar”, “una hija siempre debe obedecer a sus padres”. En las mujeres mexicanas, dichas afirmaciones ya no tienen el peso de décadas atrás; es decir, las mujeres se sienten menos supeditadas a la autoridad o a la *superioridad* de los hombres.

2.4 Definiciones de familismo

Dentro de la familia operan distintos valores, el familismo es uno de ellos. Hay que mencionar que el término familismo, aun cuando tiene muchas décadas de acuñarse, es poco referido en la literatura; en muchas ocasiones se encuentran otros términos para referirse al mismo constructo, tales como familiarismo, solidaridad familiar, integración familiar, lealtad familiar, solidaridad intergeneracional, etc. (Lugo & Contreras, 2003). El familismo típico e ideal se refiere a la fuerza en sentimientos dentro del grupo familiar, el énfasis en las metas y objetivos de la familia, bienes comunes, apoyo mutuo y el deseo de aspirar a la perpetuación de la familia (Burgess en Bardis, 1959).

El familismo, como actitud, ha sido definido por Lugo y Contreras (2003) como un valor cultural que involucra una fuerte identificación del individuo y apego con su familia nuclear y extensa, además de fuertes sentimientos de lealtad, reciprocidad y solidaridad entre los miembros de la misma familia. La *Escala de Familismo*, de Lugo y Contreras (2003), incluye en sus reactivos la “cercanía” o “proximidad”, lo que sugiere su posible asociación con el proceso de funcionamiento familiar, ya que, según García-Méndez et al. (2006a), la comunicación y la cohesión favorecen el funcionamiento familiar.

Para Magaña (1999) y Updegraff et al. (2005), el familismo es un valor cultural que incluye interdependencia entre los miembros de la familia nuclear y extendida para la ayuda, la lealtad, y la solidaridad. El familismo, como constructo, puede abordarse como conducta o como actitud; en su aspecto conductual se refiere a los comportamientos reales de la familia, en proporcionar y recibir ayuda, y en demostrar lealtad y solidaridad (Magaña, 1999). De esta forma, el familismo, tanto en actitud como en conducta, implica sentimientos de lealtad, solidaridad y reciprocidad.

No obstante las connotaciones positivas anteriores del familismo, otros autores hacen énfasis en que otros conceptos, como la independencia emocional, pueden ser altamente inconsistentes con el valor de familismo (Baer et al., 2005). Incluso, Realo, Allik y Vadi (1997) describen a los familistas como personas cerradas, no muy tolerantes a ideas y creencias distintas a las propias, poniendo más el acento en necesidades materiales, en lugar de las espirituales. Sin embargo, casi todas las aproximaciones al fenómeno del familismo coinciden en señalar que los que sustentan este valor tienden a hacer énfasis en el respeto a las tradiciones. Hare-Mustin y Marecek (1990b), por otra parte, llaman la atención sobre la forma en que las necesidades de algunos miembros de la familia están subordinadas a las necesidades de los miembros dominantes en el nombre de la lealtad familiar.

Más allá de un valor o actitud, se ha relacionado al familismo con una estructura, con una forma de organización social: el familismo ha constituido una forma dominante de organización social en las sociedades tradicionales; en contraste con el individualismo, que ha sido una forma dominante de organización social en las sociedades modernas (Heller, 1970). Además, las familias que se rigen por este valor y/o forma de organización tienden a subordinar los intereses del individuo a los intereses del grupo familiar; la familia es más importante que el individuo (Heller, 1970; Lugo & Contreras, 2003).

2.5 Familismo en la cultura latinoamericana

La cultura latinoamericana, particularmente la cultura mexicana, se destaca por darle prioridad a valores como el colectivismo y el familismo, mismos que en otras culturas se les resta importancia a favor de valores individualistas (Magaña, 1999; Pinto & Coltrane, 2009). Las familias nucleares aisladas son infrecuentes en culturas latinoamericanas, donde las familias a menudo establecen una amplia red de interconexión con sus parientes (García & Oliveira, 2006). El valor del familismo es notable en la cultura de migrantes; las madres mexicanas inmigrantes presentan actitudes familistas más fuertes y actitudes de género más tradicionales comparadas con madres mexicanas-americanas y anglo-sajonas (Pinto & Coltrane, 2009).

Decíamos anteriormente que algunas premisas histórico-socioculturales, tales como la lealtad a la familia, el respeto a los padres y los intereses de la familia antes que los del individuo, siguen siendo significativas dentro de la cultura mexicana (Díaz-Guerrero, 2007); tales premisas o valores en la cultura mexicana encajan idóneamente con la actitud de familismo al priorizar a la familia antes que al individuo y al enfatizar el respeto a los padres y la lealtad familiar.

El patrón de un mayor énfasis en la vida familiar y las obligaciones familiares para las hijas, lleva a esperar que ellas reporten niveles mayores de valores y

prácticas familísticas que los niños, y que pueda haber más fuertes asociaciones entre familismo y cualidades de la relación entre hermanos para las niñas que para los niños. El familismo, también, fue asociado con los sentimientos que surgen entre hermanos sobre la intimidad y la cercanía, y mostró algunos vínculos con el tiempo que se pasa entre hermanos, especialmente para las hermanas (Updegraff et al., 2005).

Además, altos niveles de familismo fueron asociados con bajos niveles de negatividad entre hermanos; las prácticas de familismo que suponen que los miembros pasan más tiempo entre sí y compartiendo actividades, que los miembros que no comparten el valor de familismo, hacen más probable fomentar cualidades positivas en la relación (Updegraff et al., 2005). Algunos investigadores se han planteado si las diferencias de sexo afectan el constructo de familismo. Según el mismo autor, mientras las hermanas y los hermanos difieren en la medición de prácticas familísticas (por ejemplo, tiempo pasado con los parientes adultos), no hay diferencias de sexo en la medición de valores familísticos; aunque las niñas pueden expresar sus valores familísticos a través de la intimidad y tiempo pasado con miembros familiares, y los niños a través de los logros fuera del hogar. Sin embargo, de acuerdo con otros autores como Bardis (1959), el constructo *familismo* no está relacionado con diferencias de sexo o nivel educativo, aunque el factor edad sí es una variable que afecta al familismo; es decir, a mayor edad, mayor nivel de familismo.

El familismo como constructo también se ha asociado a otras variables como la salud mental. De acuerdo con Campos et al. (2008), el familiarismo correlaciona positivamente con el apoyo social y negativamente con el estrés. Torres, Solberg y Carlstrom (2002) sugieren la utilidad de examinar el comportamiento masculino latino dentro del contexto de otras ideologías y valores latinos como el familismo, el honor, la dignidad y el orgullo familiar.

Con base en lo anterior es interesante plantearse si una familia con una actitud fuerte de familismo tiene un funcionamiento familiar distinto de otra que posea una actitud débil de familismo, así como preguntarse si estas diferentes familias

adscriben a sus miembros diferentes roles de género, es decir roles complementarios o roles simétricos. En síntesis, podemos decir que aun cuando el valor cultural del familismo no propone explícitamente una estructura o composición familiar, su sentido tradicionalista y su inclinación por la jerarquía vertical dentro de la familia como principio de organización, nos hacen suponer que tal valor comparte con las actitudes de roles de género tradicionales muchos principios y semejanzas.

La jerarquía de los sexos se le descubre, en principio, en la experiencia familiar

Simon de Beauvoir (El segundo sexo)

Capítulo 3. Género y Familia

3.1 Distinción sexo/género

El sistema sexo/género establece las pautas que rigen las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales generalmente colocan en desventaja a estas últimas, definen lo masculino y lo femenino y constituyen modelos de conducta para cada sexo en los diferentes espacios de la realidad social (García, Camarena & Salas, 1999; Lamas, 2002). El género es una categoría social asignada a un cuerpo sexuado; es también una manera de diferenciar los roles sociales asignados a mujeres y hombres. (Scott, 1990).

Lamas (2007) sostiene que lo que sobresale persistentemente en la trama de género de la cultura es que la diferencia se traduce en desigualdad. Dicho proceso convierte al género en el fundamento de la subordinación social de las mujeres. Es decir, el conflicto entre sexos/géneros tiene como fundamento la idea de que la mujer es lo opuesto del varón y viceversa; lo que los hace complementarse como inferior y superior. Tal idea, en vez de generar soluciones, convierte el conflicto en persistente (Aldana, 2001). Dicha oposición mujer/varón se acompaña con frecuencia de otras oposiciones: naturaleza/cultura, doméstico/laboral, privado/público, etc. (Lamas, 2002).

La relevancia del tema de género en la vida social radica en que el género es un elemento establecido de las relaciones sociales; además es el terreno fundamental dentro del cual o por medio del cual se configura el poder (González, 1993; Scott, 1990). De ahí la importancia de insertar el tema de género en el estudio de las relaciones familiares, incluido el familismo y el funcionamiento familiar; ya que el estudio de género nos proporciona pautas para la comprensión de las relaciones humanas.

3.2 La construcción sociocultural del género

El género es la construcción sociocultural de la diferencia sexual; es decir, designa al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, normas, expectativas, valores y prácticas que cada sociedad y cultura elabora y asigna a cada uno de los sexos, tomando como fundamento las diferencias sexuales de varones y mujeres (García et al., 1999; Lamas, 2002).

A través de la socialización y la cultura, la familia y otros grupos - escuela, religión, medios de comunicación, etc. - transmiten a las nuevas generaciones cuáles son las premisas y expectativas de la manera en que se llevan a cabo las relaciones humanas en general (Bustos, 2001; Díaz-Loving, 2010). La socialización permite que niñas y niños internalicen los roles prescritos culturalmente, como aquellos relacionados con el género; de hecho, la socialización de los roles de género empieza desde el nacimiento (Bustos, 2001). La cultura, como tal, cumple un papel relevante, tanto en la reproducción y perpetuación de patrones de dominación de los hombres sobre las mujeres, como en la modificación de las desiguales relaciones de género prevalentes en Latinoamérica (Castro & Cacique, 2008). Incluso, la cultura es el resultado de la manera en que la sociedad interpreta las diferencias entre mujeres y varones (Lamas, 2002).

Esto significa que la socialización tiene una clara influencia tanto en el desarrollo de la identidad de género, como en la aceptación de los roles de género, las conductas de rol, o en el desarrollo de una determinada ideología sobre la masculinidad o el feminismo; además, tales variables se relacionan con la discriminación de género (Castillo y Montes, 2007b). Es por esto que gran parte de las diferencias a las que se aluden entre mujeres y hombres son producto de construcciones socioculturales derivadas de procesos de poder sesgados (Díaz-Loving, Rocha & Rivera, 2007).

La importancia del género en la cultura y la sociedad es tal que, según Lamas (2007, p. 312), “cada cultura marca a los sexos con el género y el género marca todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”. Es así que el género estructura el modo en que perciben los sujetos sociales y moldea la forma en que se organiza la vida social.

Todo lo anterior nos dice que para *legitimar* la dominación masculina se jerarquizan las diferencias sexuales, lo que da lugar a desigualdades sociales y de otras índoles entre los sexos; es decir, la sociedad ha pretendido presentar la subordinación de la mujer ante el hombre como un hecho natural y universal, fundamentado a partir de las diferencias sexuales (Lamas, 2004). El tema de la mujer como objeto de discriminación y opresión ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad; lo interesante aquí es que no hablamos de una minoría sino de la mitad de la población (Beauvoir, 1949).

3.2.1 Identidad de género

No debe confundirse la identidad de género con la identidad sexual. La identidad sexual es un juicio que el individuo realiza sobre su figura corporal, con base en las características biológicas. En contraste, la identidad de género representa la forma en que un individuo se ve a sí mismo como masculino o femenino, basado en aspectos que, históricamente, han ido conformando culturalmente a las dos categorías sexuales; significa comportarse de acuerdo con los cánones sociales establecidos para hombres y mujeres (Valenzuela, 1998; Vergara & Páez, 1993). El sexo biológico no es igual que la identidad de género; la identidad de género es una construcción social, una interpretación social del sexo biológico al que pertenecemos (Lamas, 2002).

La identidad de género se forma en la niña y en el niño a edades muy tempranas; a partir de los dos años y medio, niñas y niños ya intuyen que se deben comportar de forma distinta al otro sexo, y de que el otro u otra son un niño o una niña. Dicha autoclasificación como niño o niña es un elemento importantísimo para la determinación de la conducta y la interpretación de las

experiencias sociales; una vez asumida tal identidad, es casi imposible cambiarla (Delval, 1994; Lamas, 2002).

Es el proceso de socialización y endoculturación el que establece los significados y expectativas que conforman las dimensiones de masculinidad y feminidad, manifestándose indistintamente en ambos sexos, y presentando variaciones en función de cada cultura y de cada época. La interacción de la evolución y la cultura es responsable del conglomerado de atributos que conforman lo masculino y lo femenino (Díaz-Loving, Rivera & Sánchez-Aragón, 2001; Valenzuela, 1998).

Hay cuerpos de mujeres y cuerpos de varones, pero no hay esencia femenina ni esencia masculina, no hay características psicológicas exclusivas de un solo sexo; esto se explica porque la cultura impone sobre los sexos una serie de normas y valores que definen lo que se llama masculinidad y feminidad (González, 1993; Lamas, 2002). Mejor expresado en palabras de Simon de Beauvoir (1949, p. 13):

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como un *Otro*.

Por estas razones, definir la masculinidad y feminidad a través de polarizaciones conduce a limitar, de forma rígida, conceptos que asignan valor de *normal* a los extremos estereotipados, mientras que los elementos que no coinciden con tales extremos se catalogan de desviados (Ravazzola, 1997). Además, la masculinidad y la feminidad son características que están presentes en los dos sexos. Los rasgos asignados a hombres y mujeres pueden dividirse en dos categorías: la categoría de expresividad, que incluye los afectos, las emociones y las relaciones, y la categoría de instrumentalidad, que se relaciona con lo productivo y lo individual. Dentro de cada una de estas

dimensiones, existen valoraciones positivas y negativas, establecidas por la cultura que determinan la funcionalidad y la deseabilidad de los rasgos o características para uno u otro sexo (Díaz-Loving, Rocha & Rivera, 2004).

En conclusión, la identidad de género varía no sólo de individuo a individuo, sino de cultura en cultura; en cada momento histórico, cambia la forma en que se interpretan las diferencias sexuales en cada cultura, pero no cambia la “diferencia sexual” como referente del género (Lamas, 2002). Estas reflexiones permiten considerar que varones y mujeres tienen el potencial de compartir rasgos tanto expresivos como instrumentales, lo que genera la posibilidad de redefinir el significado de “ser humano” antes que el de varón o mujer (Díaz-Loving et al., 2004).

3.2.2 Estereotipos y roles de género

Los estereotipos sexuales, o de género, son aquellas creencias o pensamientos que las personas tenemos acerca de los atributos personales de hombres y de mujeres (Moya, Navas & Gómez 1991). Tales estereotipos se refieren a la asignación diferencial de características a las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo (Castillo & Montes, 2007a). Los roles de género, por otra parte, constituyen las normas y prescripciones que establece la cultura y la sociedad al comportamiento femenino o masculino; es decir, lo que se espera de la conducta de mujeres y varones. De tal forma que los estereotipos condicionan los roles de género (Lamas, 2002).

Hasta aquí se aprecia como la sociedad establece expectativas, valores, tareas y conductas propias para cada uno de los sexos, y aunque las tareas para niñas y niños, mujeres y hombres varíen de cultura a cultura, lo que permanece es el mayor estatus que se le da a las conductas masculinas con respecto a las conductas femeninas; así, la familia juega un papel fundamental en el trato diferenciado a niñas y niños, a nivel del lenguaje, comunicación no verbal, juegos, tareas asignadas, etc., lo cual se relaciona con la formación e introyección de los roles de género (Bustos, 2001; Ravazzola, 1997). Los

estereotipos de género, transmitidos por la familia y otros agentes socializadores, representan la base a partir de la cual se articula el desequilibrio de poder que caracteriza la constitución de grupos como el noviazgo, el matrimonio y la misma familia (Corsi, 2003).

Goodrich et al. (1989) postulan que las familias reflejan los valores, expectativas, roles y estereotipos de la sociedad en que viven. Son las estructuras que transmiten los roles de género, tratando a niñas y niños, mujeres y hombres de forma diferente, a través de conducirse con distintas expectativas hacia unas y otros, y ejerciendo diversas presiones sociales para unos y otras. Los estereotipos y roles de género, de esta manera, limitan y oprimen las expectativas, las conductas y el desarrollo de los individuos en las familias, especialmente para las mujeres. Mientras que el matrimonio eleva el bienestar físico de los hombres, disminuye el de las mujeres. Las mismas autoras relacionan los roles masculinos y femeninos con el entramado de las relaciones interpersonales, al aseverar que hay una serie de supuestos en torno a los roles de género: 1) los hombres piensan que tienen el poder de controlar la vida de las mujeres; 2) las mujeres piensan que son responsables por el buen o mal funcionamiento de la relación, y 3) las mujeres piensan que los hombres son indispensables para su bienestar.

3.2.3 Ideología de género

La ideología de género se utiliza para designar las creencias que los individuos poseemos acerca de los roles y las conductas que mujeres y hombres deberían desempeñar, y acerca de las relaciones que ambos sexos han de mantener entre sí (Moya, Expósito & Padilla, 2006). Definido así, el sexismo suele verse como ideología de género.

La ideología de género se concibe como una línea cuyos extremos serían ideología feminista-igualitaria frente a ideología tradicional. La ideología tradicional acentúa las diferencias entre los sexos y asigna a las mujeres los roles de esposa, ama de casa y madre; las mujeres son consideradas débiles,

el hombre es proveedor. En contraste, la ideología feminista o igualitaria sostiene que las diferencias de género son de carácter social y que los roles de hombres y mujeres son esencialmente los mismos (Moya et al., 2006).

3.3 Definiciones de sexismo (o machismo)

También se ha denominado al sexismo como machismo, especialmente en Latinoamérica. El sexismo puede definirse como una respuesta evaluativa - cognitiva, afectiva y conductual - ante una persona en razón de su pertenencia a uno u otro sexo biológico; como actitud estaría relacionada con una intención de comportamiento discriminatoria. (Ferrer & Bosch, 2000). El sexismo, según Moya (2004), es un conjunto de creencias sobre los roles y las conductas que se consideran adecuados a hombres y mujeres, así como de las relaciones que ambos sexos han de mantener entre sí; tal ideología pretende mantener la situación de opresión, subordinación y subyugación de un sexo sobre otro. Existen dos formas de sexismo: el hostil y el benévolo.

Glick y Fiske (1996) definen el sexismo benévolo como aquellas actitudes hacia las mujeres que las consideran limitadas a ciertos roles, pero con sentimientos positivos por parte del perceptor que provoca en él conductas de ayuda y de búsqueda de intimidad. Sin embargo, el sexismo benévolo sigue siendo sexismo ya que su fundamento es la dominación tradicional del varón y la restricción de la mujer a determinados roles y ámbitos. El sexismo hostil, por otra parte, define a la mujer como incapaz para manejar el poder sobre las instituciones económicas, legales y políticas.

Otros autores, como Torres et al. (2002), también destacan del machismo o sexismo aspectos positivos, como el énfasis en la responsabilidad por proteger y proveer soporte económico y emocional a la familia, especialmente a las madres y niños(as). Lo cual puede relacionarse, con respecto al familismo, con la preocupación por proporcionar apoyo y ser solidario con los miembros de la familia (Magaña, 1999). Es así que el machismo es un valor cultural normativo

que define, en lo público y en lo privado, los roles de género y las relaciones familiares en la cultura latina (Torres et al., 2002).

En las familias donde hay altos niveles de cohesión familiar y cooperación – familismo- también se ha descubierto que se rigen por actitudes tradicionales de género (Coltrane, 2004). Para poner en evidencia la cuestión del sexismo es necesario construir dentro de la sociedad otras ideas alternativas acerca de la familia y de las concepciones de género, esto con la finalidad de una mayor equidad de género (Ravazzola, 1997).

Entonces, el sexismo o machismo se traduce, en la gran mayoría de los casos, en la dominación del colectivo “varón” sobre el colectivo “mujer”; Moya y Expósito (2005) refieren un conjunto de *micromachismos* por parte de los hombres, tales como reparto desigual de tareas domésticas, descuidar el ocuparse de los demás, responsabilizar a la mujer del cuidado del hogar, etc., que limitan las posibilidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres.

Para Castañeda (2007), el machismo no es una característica personal, sino una forma de relacionarse que se muestra en el contacto con los demás; es decir, el machismo expresa una relación basada en un control del poder que exhibe desigualdades reales en los ámbitos social, económico y político. Sin embargo, para autores como Díaz-Guerrero (2007), el machismo mexicano es más bien autoritario que agresivo. Para Moya et al. (2006) el mantenimiento de las creencias sexistas afecta decisivamente a las relaciones interpersonales.

Y si hablamos de discriminación hacia las mujeres, es manifiesto que tales actitudes y conductas empiezan desde que las mujeres son niñas. Las niñas constituyen un fragmento invisible en la historia, en las ciencias sociales y en el lenguaje; en la psicología, las descripciones y explicaciones sobre las niñas son pobres; incluso el lenguaje como herramienta está corrompido para referirse a las niñas (Gilberti, 2005).

El machismo en México va más allá de prejuzgar a las personas con base en su sexo; involucra, también, un desbordante culto a la masculinidad bajo todas sus formas (Castañeda, 2007); de hecho, mucho de lo que las personas asocian con masculinidad gira sobre la capacidad del hombre de ejercer poder y control (Kaufman, 1994). No obstante, el machismo mexicano ha declinado fuertemente en las últimas décadas; ha perdido intensidad. Aunque siga vigente en la cultura mexicana, la premisa inconsciente es que el hombre deberá tener todo el poder, la mujer todo el amor, y la mujer sólo alcanzará el poder a través del amor (Díaz-Guerrero, 2007).

3.3.1 Sexismo como forma de violencia

La marcada desigualdad, entre varones y mujeres, en las esferas económica, educativa, política y legal de la sociedad mantiene una estructura patriarcal o de desigualdad de género, que influye directa o indirectamente en las experiencias de discriminación y de violencia hacia las mujeres (Frías, 2008). Para Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006), los varones y las personas con actitudes de rol de género tradicionales son más propensos a presentar actitudes positivas hacia la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, en comparación con las mujeres y las personas con actitudes de rol de género igualitarias. Se ha hipotetizado que el maltrato o violencia contra las mujeres en la pareja es un fenómeno multicausal en cuyo origen tienen un papel central las creencias y actitudes sexistas y tolerantes con el uso de la violencia (Ferrer, Bosch, Ramis & Navarro, 2006).

Además de lo anterior, existe en las mujeres una fuerte interacción entre interiorizar las creencias sexistas y establecer en un futuro relaciones de dependencia y desequilibrio de poder frente a los varones, de forma particular en las relaciones de pareja. El desequilibrio de poder es, entonces, la condición previa para que se detone la conducta violenta o de abuso por parte del varón; dichas conductas son el medio para ejercer el dominio (Recio, Cuadrado & Ramos, 2007). Lo que ahora llamamos violencia, algún tiempo atrás se contemplaba como una legítima manifestación del poder y una forma

consensuada de interactuar en las relaciones sociales (Perrone & Nannini, 2007).

Contextualizado así el sexismo, puede dimensionarse su relación con la violencia de género, ya que ésta se manifiesta por medio de actitudes y conductas fundamentadas en un sistema de creencias sexista, que se trasmite a través de la socialización y educación y que tiende a maximizar las diferencias entre hombres y mujeres apoyándose en los estereotipos de género. Toda forma de discriminación hacia las mujeres en distintos niveles, y tanto en el ámbito público como en el privado, constituyen violencia de género; es así como la ideología de género o sexismo *legítima* la violencia contra las mujeres (Corsi, 2003; Díaz-Marroquín, 2008b; Moya & Expósito, 2005). De esta manera, la familia, como institución, ha funcionado como espacio de legitimación de la violencia que, a su vez, ha servido como vía de control social, gracias a su privilegiada función en la conformación de nuestra identidad social (Mejía, 2006).

3.4 Relaciones familiares y género

El estudio del vínculo entre familia y género es de gran importancia, ya que la familia es el espacio donde se gestan los roles de género y surgen las desigualdades de género que tan presentes están, también, en los espacios públicos. Para Jelin (1994), la familia tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdades existentes. Es decir, la jerarquía de los sexos se le descubre, en principio, en la experiencia familiar (Beauvoir, 1949).

Las mujeres aprenden roles básicamente familiares y reproductivos, caracterizados por lazos personales y afectivos; los hombres aprenden fundamentalmente roles extrafamiliares y productivos. Aunque los hombres se interesan por ser padres y esposos, la masculinidad se asienta más en el ámbito extrafamiliar y laboral. Lo anterior repercute en la manera como la familia se vincula con el mundo extrafamiliar, siendo el padre quien establece la

posición de clase y el estatus social de la familia a través de su rol laboral (Burin & Meler, 1998).

Las relaciones familiares están intrínsecamente vinculadas con las normas de convivencia entre los sexos y con los significados de ser hombre y ser mujer, es decir con la masculinidad y la feminidad. Es en el espacio familiar donde se interioriza, de forma inconsciente, los roles asimétricos de mujeres y hombres; a las mujeres se les asigna, socioculturalmente, el mundo privado y familiar, y a los hombres, el mundo público y laboral (Castro, 2008). En palabras de Vania Salles y Rodolfo Tuirán (1998): “el arquetipo de la familia nuclear conyugal se sustenta en una división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino”.

Como se dijo anteriormente, en las familias, como en las relaciones de pareja o cualquier otro vínculo afectivo, las relaciones de poder tienden a ser asimétricas. Desde una perspectiva de género, las relaciones familiares se definen como relaciones de poder asimétricas, en las que las esposas y los hijos e hijas son más proclives a ocupar posiciones de subordinación (Chávez, 2008; Oliveira et al., 1999). Dicha asimetría de poder se traduce, para las mujeres, en la distribución no equitativa de las labores domésticas, y en el acceso desigual a los recursos familiares y su control; además repercute en el grado de autonomía de las mujeres, y en la toma de decisiones de su sexualidad y maternidad (Camarena, 2003; García & Oliveira, 2006).

Lo anterior significa que mientras a los hombres se les asigna autonomía, con el consiguiente poder y la desvinculación emocional, a las mujeres se les asigna dependencia, con la resultante vinculación emocional y la falta de poder (Bustos, 2001). Lo cual quiere decir que la distribución del poder está predeterminado estructuralmente: el colectivo de hombres domina al colectivo de las mujeres (Goodrich et al., 1989). Paradójicamente, cuando las mujeres reportan mayor involucramiento en su relación de pareja, también señalan tener menos poder en la relación (Sprecher & Felmlee, 1997).

En el seno de la familia, la mujer queda posicionada en desventaja cuando se le vincula a un conjunto de roles que le fueron asignados *naturalmente*. Esta definición de la mujer, a través del modelo dominante de masculinidad, hace invisible la inequidad, tanto desde las identidades como desde las relaciones de género (Hare-Mustin & Marecek, 1990a; Olavarría, 2004). La concepción rígida de familia como una estructura que debe ser preservada a toda costa por las mujeres, conduce a éstas a no conceptualizar otras alternativas fuera de este ámbito (Díaz-Marroquín, 2008a). En otras palabras, la familia es valuada tradicionalmente como el dominio de las mujeres (Goodrich et al., 1989). Las relaciones familiares actuales contribuyen al empobrecimiento de las mujeres (Bruce & Buvinic, 1998).

De esta forma, sólo si se tiene en cuenta a la familia tradicional como el espacio que origina y sustenta las condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación, exclusión social y desvalorización que afectan a las mujeres en su relación con los hombres, es posible comprender la situación como un asunto de género (Oliveira et al., 1999). Y esto es así porque “la familia como institución social reproduce en su espacio privado las reglas que rigen la sociedad en el espacio público” (Chávez, 2008, p. 7). Es así que la familia no siempre representa el espacio ideal de armonía y estabilidad que los individuos necesitan para su crecimiento y desarrollo personal (Díaz-Marroquín et al., 2008).

3.4.1 Relaciones intrafamiliares: mundo privado y trabajo doméstico

En diversas clases sociales, casi siempre es la esposa la responsable de la realización de las actividades domésticas. La participación de los varones en las tareas domésticas suele ser escasa y, en algunos casos aunque no siempre, un poco más frecuente si las esposas realizan actividades laborales fuera del hogar (Oliveira et al., 1999). El trabajo doméstico es el elemento principal que explica la posición subordinada de las mujeres en la sociedad y su exclusión parcial o total del mercado laboral (González, 1993).

Se habla del trabajo doméstico como una labor infravalorada; si el trabajo doméstico de las mujeres es considerado de bajo estatus social se debe en parte a su gratuidad (Burin & Meler, 1998). No hay nada en el marco legal o cultural que nos hagan pensar que el trabajo de la esposa en el hogar pueda valorarse como un empleo (Goodrich et al., 1989). En el mundo privado, al que las mujeres han sido relegadas, las mujeres se vuelven *idénticas*, es decir, pueden ser sustituidas por otra mujer que cumpla con las funciones domésticas. La asignación de la mujer al mundo doméstico se basa en la diferencia sexual (Lamas, 1994).

Una familia democrática, a decir de Schmukler (2000), necesita que las mujeres sean más autónomas, que la sociedad reconozca sus intereses y deseos, que tenga derecho al control de recursos propios y grupales, y que participe igualitariamente con los hombres en la toma de decisiones que afectan al ámbito familiar. “La revolución de la mujer debe comenzar en la casa”, (Bruce & Buvinic, 1998).

3.4.2 Relaciones extrafamiliares: mundo público y trabajo remunerado

En la mayoría de las sociedades occidentales actuales es común la escasa presencia de las mujeres en puestos de decisión y cargos de responsabilidad en el ámbito público. Una de tales explicaciones es que los rasgos y valores estereotípicamente femeninos no se corresponden con los asociados tradicionalmente a las posiciones de liderazgo, encontrándose las mujeres con mayores dificultades, en comparación con los hombres, para acceder a dichos cargos (Cuadrado, 2004). La misma autora enfatiza que las mujeres líderes son más masculinas que el resto de las mujeres; es decir, prefieren los rasgos y valores masculinos como la competencia y la dominación.

Los cambios en las estructuras familiares en México han sufrido cambios en las últimas décadas, producto, en parte, de la crisis económica, así como también de las transformaciones de los valores, del concepto de familia y de las identidades y relaciones de género (Schmukler, 2000). Sin embargo, según la

misma autora, tales cambios en las identidades de género de muchas mujeres no se acompañan siempre por cambios en los roles y conductas de los hombres, lo cual nos habla de una crisis en las relaciones de género que, muchas veces, se resuelve con la doble o triple carga sobre las mujeres como resultado de su creciente incursión al ámbito público.

La participación económica de las mujeres no se ha acompañado de cambios significativos en la división intrafamiliar del trabajo, de manera que hombres y mujeres compartan responsabilidades en las labores domésticas y la crianza de los hijos (Salles & Tuirán, 1998). Esta doble carga sobre las mujeres es la doble jornada, que representa una nueva realidad social producto de diferentes fenómenos históricos, sociales, culturales y económicos, los cuales han ocasionado que la mujer incursione cada vez en mayor medida al trabajo remunerado; cuestionando así las ideologías de género dominantes en la historia (Palomar, 1997; Salles & Tuirán, 1998).

En México, la proporción de mujeres que son las principales proveedoras de la familia aumentó de 21.7% a 26.5%, y la proporción de familias con jefatura femenina ascendió de 14.8% a 20.0%, entre 1994 y 2002; esta diferencia, en porcentaje, entre las familias con jefatura femenina y las familias donde las mujeres son las principales proveedoras, se explica porque la definición de jefatura de familia está mediada por normas sociales que moldean los roles masculinos como proveedores económicos, y los femeninos como responsables de la crianza de los hijos. Además, en las familias con jefatura femenina predominan las mujeres como proveedoras económicas; por el contrario, en las familias con jefatura masculina destacan los proveedores de ambos sexos (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005).

En relación con las jefaturas femeninas, más allá de transformar las condiciones económicas relacionadas con la estructura familiar, los cambios también han de verificarse en las esferas social y cultural; donde la premisa básica es que la autoridad del jefe de familia no se sustenta exclusivamente en el rol de proveedor, sino que tiene como base un código moral sexual donde la

mujer, por su condición de género, está en una posición secundaria, de *colaboración*, y donde el hombre es el *responsable* de la imagen externa de la familia (Sarti, 1993).

Sin embargo, aunque el varón mexicano acepte la participación económica de la mujer, es común que lo sienta como una competencia y amenaza. Su justificación más utilizada para mantener a la mujer en casa es la necesidad de cuidar a los hijos(as), que se deja en manos de las madres; es decir, la mujer debe cumplir primero sus responsabilidades tradicionales y después considerar realizar otras actividades fuera del hogar. El varón cumple con el rol de jefe de familia, pero difícilmente acepta otras conductas y roles, especialmente si son tradicionalmente femeninos (Palomar, 1997).

En última instancia, lo público y lo privado están entremezclados. Según Castañeda (2007), no se puede desvincular lo privado de lo público; si se pretende modificar las relaciones sociales, es necesario cambiar las relaciones íntimas, y tal hazaña sólo es posible cuestionando nuestra identidad de género, lo que involucra estereotipos, roles e ideología.

3.5 Empoderamiento de la mujer y feminismo

La equidad de género solamente es factible si se respetan las diferencias; las diferencias implican la diversidad que existe entre las mismas mujeres y entre los mismos hombres. De esto se deriva que las demandas y planteamientos que se hacen desde las diferencias para las mujeres, no renuncian a la equidad (Aldana, 2001). Para el feminismo de corte marxista, el progreso de la situación de la mujer y la disminución de la violencia están vinculados con cambios en la esfera económica del sistema capitalista y con transformaciones ideológicas de la estructura familiar tradicional (Frías, 2008).

Una mayor autonomía de la mujer está relacionada con niveles más altos de escolaridad, la realización de actividades extradomésticas, así como mejores condiciones económicas (Oliveira et al., 1999). No obstante, el hecho de que la

mujer trabaje fuera del hogar no significa necesariamente para ella mayor empoderamiento; es decir, el aporte de la mujer a los ingresos en el hogar no conlleva automáticamente una distribución más igualitaria del poder familiar (García, 1998 en Schmukler, 2000).

La teoría feminista coincide en señalar la relevancia de desarrollar políticas públicas que favorezcan una concepción de género que promueva la democratización de las familias, lo cual involucra, en los hombres, una mayor responsabilidad paterna y doméstica y, al mismo tiempo, una mayor autonomía y autoridad en las mujeres (Schmukler, 2000). Esto coincide con los planteamientos de Goodrich et al. (1989) quienes señalan que si los dos cónyuges están tan diferenciados en el mundo externo, no es factible que haya una relación de equidad en el mundo privado.

El empoderamiento de las mujeres en México, en términos de su poder de decisión en la familia y su autonomía, puede exponer a las mujeres a ambientes conflictivos con sus parejas. Dicho aumento de la conflictividad puede atribuirse al cuestionamiento de los roles atribuidos a las mujeres y a los hombres, así como a desafíos y amenazas a la *supremacía* del hombre (Cacique, 2000). La doble jornada, entonces, propicia un conflicto de roles debido a las múltiples responsabilidades que debe enfrentar una mujer tanto en su familia como en su trabajo, afectando de esta manera su estabilidad personal, familiar y social (Palomar, 1997).

En oposición al modelo patriarcal dominante de la familia, Walters et al. (1991) proponen el modelo feminista de la familia, caracterizado por la “simetría de los roles”, en la cual mujeres y hombres realizan actividades y tareas tanto instrumentales como expresivas, en lo laboral y en lo familiar, en lo público y en lo privado. Dicho modelo manifiesta una posición equitativa del poder entre mujeres y varones, y una postura más democrática en la crianza de los hijos y en la toma de decisiones al interior de la familia. Bustos (2001) coincide en señalar que la socialización y resocialización, en la familia y en otras

instituciones, debe recaer no sólo en mujeres sino en hombres, si nuestro objetivo es una sociedad sin estereotipos y con equidad de género.

Dos principios básicos, para los familistas, señalan que la estabilidad familiar es el más alto bien y que la mejor clase de familia es la nuclear; no obstante, la estabilidad familiar, aunque es un importante bien, debe ser balanceada con otros valores como la equidad al interior de la familia, así como darle prioridad al desarrollo individual (Struening, 1996).

Capítulo 4. Método

4.1 Planteamiento del problema

Justificación:

El estudio de género es un tema que ha adquirido gran vigor en las últimas décadas y en muchos países; México no es la excepción. Instituciones gubernamentales, como el INEGI o INMUJERES, tienen en su acervo una gran diversidad de publicaciones; además, instituciones educativas de gran prestigio en nuestro país, como la UNAM, el COLMEX o la UAM cuentan con programas especializados de estudios sobre el género o la mujer, en los que generan una gran información sobre el tema.

El vínculo de familia y género es de gran importancia, ya que la familia es el espacio donde se gestan los roles de género y surgen las desigualdades de género que tan presentes están, también, en los espacios públicos (Goodrich et al., 1989). Para Jelin (1994), la familia tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdades existentes.

La importancia de relacionar conceptual y empíricamente los constructos de familismo, sexismo y funcionamiento familiar radica en generar investigación social sobre las relaciones de género que se dan al interior de las familias mexicanas; que, a su vez, pueda sustentar teóricamente investigación aplicada, es decir, el diseño y desarrollo de talleres dirigidos a las familias con altos niveles de actitudes sexistas o con un nivel de funcionamiento familiar poco saludable. Todo esto con la finalidad de prevenir, en las familias mexicanas, violencia o discriminación de género.

La razón de validar una escala sobre sexismo, en lugar de utilizar otra que ya esté validada en nuestro país, obedece a que dicha escala contiene ítems que tratan sobre aspectos relevantes relacionados con el sexismo, como las responsabilidades parentales, las tareas domésticas, la maternidad, las

relaciones personales entre hombres y mujeres, los roles laborales de hombres y mujeres, y la sexualidad y la maternidad.

4.2 Preguntas de investigación

a) General.

- ¿Existe relación entre familismo, sexismo y funcionamiento familiar entre mujeres y hombres de la Ciudad de México?

b) Específicas.

- ¿Existe relación entre el familismo y el funcionamiento familiar?
- ¿Existe relación entre el familismo y el sexismo?
- ¿Existe relación entre el funcionamiento familiar y el sexismo?
- ¿Existen diferencias por sexo en el familismo, funcionamiento familiar y/o sexismo?

4.3 Objetivos

a) General.

- Identificar las relaciones entre el familismo, el sexismo y el funcionamiento familiar en mujeres y hombres adultos.

b) Específicos.

- Conocer la validez y confiabilidad de un instrumento sobre sexismo: *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual* (Moya et al., 1991).
- Conocer la relación entre el familismo y el funcionamiento familiar.
- Conocer la relación entre el familismo y el sexismo.
- Conocer la relación entre el funcionamiento familiar y el sexismo.
- Conocer las diferencias por sexo en el familismo, funcionamiento familiar y/o sexismo.

4.4 Hipótesis

1) Hipótesis conceptual.

En las familias saludables predomina un clima emocional afectivo positivo, lo cual, unido a los factores como familismo, potencia la integración familiar y eleva los recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar (Zaldívar, 2007).

2) Hipótesis de trabajo.

- Habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y el familismo.
- Habrá relación significativa entre las actitudes sexistas y el familismo.
- Habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y las actitudes sexistas.
- Habrá diferencias por sexo en el familismo, las actitudes sexistas y/o el funcionamiento familiar.

3) Hipótesis nulas.

- No habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y el familismo.
- No habrá relación significativa entre las actitudes sexistas y el familismo.
- No habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y las actitudes sexistas.
- No habrá diferencias por sexo en el familismo, las actitudes sexistas y el funcionamiento familiar.

4) Hipótesis alternas

- Sí habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y el familismo.
- Sí habrá relación significativa entre las actitudes sexistas y el familismo.
- Sí habrá relación significativa entre el funcionamiento familiar y las actitudes sexistas.
- Sí habrá diferencias por sexo en el familismo, las actitudes sexistas y/o el funcionamiento familiar.

4.5 Definición de las variables

Definiciones conceptuales:

- a) Familismo.-** El familismo, como actitud, ha sido definido por Lugo y Contreras (2003) como un valor cultural que involucra una fuerte identificación del individuo y apego con su familia nuclear y extensa, además de fuertes sentimientos de lealtad, reciprocidad y solidaridad entre los miembros de la misma familia.
- b) Sexismo.-** Actitud o conducta de menosprecio u opresión de un sexo hacia el otro. Conjunto de métodos y acciones que fomentan y favorecen una situación de inferioridad, subordinación y explotación del colectivo femenino por parte del colectivo masculino (Lomas, 2004).
- c) Funcionamiento Familiar.-** García-Méndez y Rivera (2007) definen el funcionamiento familiar como el conjunto de patrones de relación que se dan entre los integrantes de la familia a lo largo de su ciclo de vida, patrones que desempeñan a través de los roles establecidos y con la influencia de los ambientes sociales en los que se desenvuelven.

- d) Sexo.-** Denota un conjunto limitado de características fisiológicas y estructurales innatas relacionadas con la reproducción, dividiendo a las especies animales en macho y hembra; en el caso de los humanos, en hombre y mujer (García-Mina, 2003).

Definiciones operacionales:

- a) Familismo.-** el familismo, como actitud, se medirá con la aplicación de la *Escala de Familismo*, de Lugo y Contreras (2003).
- b) Sexismo.-** para medir el constructo de sexismo se aplicará la *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual* (Moya et al., 1991).
- c) Funcionamiento Familiar.-** para medir esta variable se aplicará la *Escala de Funcionamiento Familiar*, de García-Méndez, Rivera-Aragón, Reyes-Lagunes y Díaz-Loving (2006a).
- d) Sexo.-** los participantes serán categorizados como hombres o mujeres con base en la respuesta que emitan en una pregunta sociodemográfica que pide que declaren su sexo.

4.6 Muestreo

Los criterios de inclusión de la muestra fueron: mujeres y hombres de la Ciudad de México, de 18 años en adelante, y que vivieran con su familia o pareja. Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico, por cuota. La aplicación de los instrumentos se realizó de manera individual y de forma voluntaria en diversos espacios públicos de la Ciudad de México, como lugares de trabajo e institutos educativos. Los datos de la muestra son:

La muestra estuvo compuesta por 520 personas, de las cuales la mayoría eran mujeres (56.2%). Hubo 3 personas que no contestaron la pregunta referente al

sexo, pero se dio por hecho que tenían 18 años o más, ya que afirmaban tener más de un hijo y/o estudios mínimos de licenciatura. (Véase tabla 1).

Tabla1. Sexo de la muestra

Sexo	Frecuencia	Porcentaje (%)
no contestó	3	0.5
Hombres	225	43.3
Mujeres	292	56.2
Total	520	100.0

Con respecto a la edad se encontró un rango de 18 a 72 años, con una media de 33.36, una mediana de 30.0 y una desviación estándar de 13.05, donde la mayoría tenía de 18 a 30 años. (Véase tabla 2).

Tabla 2. Edad de la muestra

Rangos de edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
no contestó	7	1.3
18-22	104	23.9
23-30	160	26.9
31-44	125	24.1
45-72	124	23.8
Total	520	100.0

En lo que a escolaridad se refiere se observó que entre la muestra había gente que sólo curso la primaria, siendo el posgrado el nivel más alto de estudios. La escolaridad máxima de la mayoría de los participantes fue de licenciatura (48.5%). (Véase tabla 3).

Tabla 3. Escolaridad de la muestra

Grados escolares	Frecuencia	Porcentaje (%)
no contestó	5	1.0
Primaria	28	5.4
Secundaria	93	17.9
Preparatoria	118	22.7
Licenciatura	252	48.5
Posgrado	24	4.6
Total	520	100.0

En cuanto al estado civil, se observó que 40.6% de los participantes de la muestra estaban casados y el 40.4% estaban solteros. (Véase tabla 4).

Tabla 4. Estado civil de la muestra

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje (%)
no contestó	6	1.2
Soltero(a)	210	40.4
Casado(a)	211	40.6
Unión libre	69	13.3
Divorciado(a)	10	1.9
Separado(a)	14	2.7
Total	520	100.0

Por otra parte, se encontró que el 45% de los participantes no tenían ningún hijo; el 20.2% de los participantes tenían 2 hijos. (Véase tabla 5).

Tabla 5. Número de hijos de la muestra.

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje (%)
0	234	45.0
1	85	16.3
2	105	20.2
3	66	12.7
4	15	2.9
5	8	1.5
6	4	.8
7-11	3	.6
Total	520	100.0

En lo que se refiere a las ocupaciones, la más mencionada es la de estudiante (30.1%), seguida por la ocupación de empleado general y profesionista. (Véase tabla 6).

Tabla 6. Ocupación de la muestra.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje (%)
no contestó	24	4.6
estudiante	157	30.1
empleado	91	17.4
profesionista	77	14.8
hogar	55	10.6
comerciante	44	8.5
empleado técnico	29	5.6
maestro	19	3.7

empleado público	9	1.7
jubilado	6	1.2
otros	6	1.2
desempleado	3	.6
Total	520	100.0

En relación a con quién vivían, se encontró que la mayoría de los participantes (76.3%) vivía con su familia, mientras que el resto (23.7%) cohabitaba con su pareja. (Véase tabla 7).

Tabla 7. Persona(s) con quien(es) cohabita la muestra

Vive con...	Frecuencia	Porcentaje (%)
Familia	397	76.3
Pareja	123	23.7
Total	520	100.0

4.7 Tipo de estudio

Se llevó a cabo, en la primera fase, un estudio de tipo exploratorio, para validar el instrumento de sexismo; en la segunda fase, un estudio de campo evaluativo, pues no se hizo ninguna intervención, y sólo se conocieron las relaciones entre las variables. Además, se considera un estudio transversal, ya que los datos se recopilaron solamente en un tiempo determinado.

Diseño

El diseño es de tipo correlacional, ya que se analizaron cómo se relacionan las variables de familismo, sexismo y funcionamiento familiar (a través de una correlación producto-momento de *Pearson*). Otra característica del diseño fue no-experimental, pues no se realizó ninguna intervención. Por otro lado, se

llevó a cabo un diseño de muestras independientes, pues se hicieron comparaciones por sexo (a través de la prueba *t* de *Student*).

4.8 Instrumentos

Para llevar a cabo la investigación se utilizaron tres escalas. A continuación se enlistan los instrumentos de medición que se utilizaron, así como sus características psicométricas principales:

1. Escala de Familismo

La *Escala de Familismo* de Lugo y Contreras (2003), consta de 18 reactivos en escala tipo Likert, cuya puntuación varía de 1 a 10, donde 1 es *totalmente en desacuerdo* y 10, *totalmente de acuerdo*. La puntuación máxima es de 180 puntos, lo que indica el grado máximo de familismo como actitud; la puntuación mínima es de 18 puntos, lo que sugiere el grado mínimo de familismo. Los 18 ítems se agruparon en 4 factores: *apoyo familiar*, *interconectividad familiar*, *honor familiar* y *subyugación de sí mismo por la propia familia*, que explican el 51.23% de la varianza total. Los factores están interrelacionados de manera significativa. El Alfa de *Cronbach* de toda la escala es de 0.83 (Ver Anexo).

2. Escala sobre la Ideología del Rol Sexual

La *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual*, de Moya et al. (1991), mide las creencias que los individuos poseen acerca de los roles y las conductas que hombres y mujeres deberían desempeñar y acerca de las relaciones que ambos sexos han de mantener entre sí; es una medida de sexismo tradicional. La escala original está compuesta de dos factores o dimensiones: *concepción igualitaria/feminista de los roles sexuales* y *concepción tradicional de la ideología de género*.

La escala consta de 38 reactivos tipo Likert, cuya puntuación varía de 1 a 5, donde 1 es *totalmente en desacuerdo* y 5, *totalmente de acuerdo*. La

calificación total consiste en sumar tanto reactivos que midan concepción tradicional de la ideología de género como reactivos que midan concepción igualitaria de la ideología de género (estos últimos se puntúan a la inversa). La puntuación máxima es de 228 puntos, lo que indica el más alto grado de sexismo; la puntuación mínima es de 38 puntos, lo que revela una concepción igualitaria de los roles de género (Ver Anexo).

3. Escala de Funcionamiento Familiar

La *Escala de Funcionamiento Familiar*, de García-Méndez et al. (2006a), consta de 45 reactivos tipo Likert, cuya puntuación va de 1 (nunca) a 5 (siempre). La calificación total consiste en sumar tanto reactivos positivos como negativos (estos últimos se puntúan a la inversa). La puntuación máxima es de 225 puntos, lo que sugiere un funcionamiento familiar saludable; la puntuación mínima es de 45 puntos, indicio de funcionamiento familiar con severos problemas. Esta escala está compuesta de cuatro dimensiones o factores: *ambiente familiar positivo, hostilidad/evitación del conflicto, mando/problemas en la expresión de sentimientos y cohesión/reglas* que explican el 56 por ciento de la varianza total, con un coeficiente Alfa de *Cronbach* global de 0.8533; tales valores indican que la escala tiene criterios de validez y consistencia interna aceptables (Ver Anexo).

Capítulo 5. Resultados

5.1 Análisis psicométrico de la *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual* (Moya et al., 1991)

Para realizar la validez de constructo de la *Escala sobre la Ideología del Rol Sexual*, de Moya et al. (1991), primero se realizó, a partir de los 38 reactivos originales, un análisis de frecuencias con el fin de verificar qué reactivos discriminaban, para ello se tomó en cuenta el sesgo; en este paso, los reactivos que se eliminaron fueron: 14, 16, 23, 24 y 38.

En función de los resultados de estos análisis, quedaron 33 reactivos a los cuales se les aplicó un análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal (*varimax*), ya que los reactivos presentaban correlaciones bajas; esto con el objetivo de determinar el comportamiento de los reactivos y los factores que conforman el constructo de ideología del rol sexual. Se eligieron sólo aquellos reactivos con cargas factoriales mayores o iguales a .40 y con valores *Eigen* mayores a "1", criterio que agrupó a 30 reactivos en 10 factores, se eliminaron los dos últimos factores por contener cada uno 1 solo reactivo por factor, quedando así 28 reactivos en 8 factores que explican el 46.2% de la varianza total, además el coeficiente Alpha de *Cronbach* total de la escala es de 0.79. (Véase tabla 1).

Tabla 1. Análisis de componentes principales con rotación ortogonal (*varimax*) y coeficiente α

Factor 1: Roles tradicionales ($\alpha=.68$); M=2.60; DE=.87; varianza explicada=7.92%	
Reactivos	Carga factorial
2. El lugar de una mujer es el hogar	.65
31. La relación ideal entre marido y esposa se da si el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	.60
1. Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia	.59
15. Las mujeres deberían llevar la dirección del hogar y dejar que el hombre lleve la dirección de los negocios	.57
6. Es probable que los niños pequeños sufran si sus madres trabajan	.52
3. La maternidad es la mayor fuente de satisfacción que una mujer pueda tener	.43

Factor 2: Sexismo ($\alpha=.38$); M=1.94; DE=.82; varianza explicada=7.79%	
Reactivos	Carga factorial
37. Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política	.72
36. Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción	.66
17. Contratar a una mujer sólo trae problemas a los empresarios	.56
28. Las mujeres no serán respetadas como miembros de la sociedad hasta que obtengan independencia económica de los hombres	.52
32. Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé	.49
Factor 3: Libertad sexual y económica ($\alpha=.56$); M=3.59; DE=1.05; varianza explicada= 5.84%	
Reactivos	Carga factorial
12. Me parece bien que una mujer mantenga económicamente a su familia	.75
13. El matrimonio y los niños no tienen porque interferir en la carrera de una mujer más de lo que lo hacen en la carrera de un hombre	.58
4. A las mujeres debería permitírseles tanta libertad sexual como a los hombres	.54
Factor 4: Empoderamiento($\alpha=.46$); M= 3.58; DE=.92; varianza explicada= 5.64%	
Reactivos	Carga factorial
25. Se necesitan más mujeres en los puestos directivos de las empresas	.74
22. Hay una necesidad urgente de cambiar la posición del hombre y de la mujer en nuestra sociedad	.66
27. Una mujer casada debería sentirse libre de tener como amigos a hombres	.42
Factor 5: Libertad en la maternidad ($\alpha=.46$); M=3.01; DE=1.29; varianza explicada= 5.13%	
Reactivos	Carga factorial
5. El aborto debería permitirse a petición de la mujer	.75
10. Una mujer debería poder abortar simplemente porque siente que un hijo podría interferir en su estilo de vida	.72
Factor 6: Estereotipos sexuales ($\alpha=.38$); M=3.19; DE=.96; varianza explicada= 4.85%	
Reactivos	Carga factorial
7. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	.64
35. La mujer debería reconocer que hay trabajos no deseables para ellas, ya sea por requerir de la fuerza física o por sus características psicológicas	.59
8. Sería algo malo para la sociedad que los roles del hombre y de la mujer se vieran radicalmente alterados	.44

Factor 7: Imagen Familiar ($\alpha=.43$); M=3.03; DE=.80; varianza explicada= 4.72%	
Reactivos	Carga factorial
34. Las relaciones sexuales fuera del matrimonio son más castigables en la mujer	.70
33. Considero bastante más desagradable que una mujer diga groserías que el que los diga un hombre	.64
26. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	.52
Factor 8: Inequidad ($\alpha=.15$); M=3.13; DE=.64; varianza explicada= 4.28%	
Reactivos	Carga factorial
29. Las mujeres deberían contentarse con sus cualidades, talentos y habilidades y dejar de quejarse sobre las cosas que no tienen	.73
21. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad apoyando a su marido en el trabajo que compitiendo con él	.45
30. Una madre que trabaja puede establecer una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja	.41

A continuación se procedió a darles nombres a cada uno de los factores de acuerdo con los contenidos de los reactivos, así como a definir cada uno de los 8 factores de la escala en función del contenido de los reactivos. (Véase tabla 2).

Tabla 2. Definiciones de cada uno de los factores de la escala en su validación con población mexicana

Factor	Definición
1. Roles tradicionales	Se refiere a las normas de conducta percibidas como masculinas y femeninas dentro de la sociedad.
2. Sexismo	Refleja las expectativas diferentes que se generan sobre mujeres y hombres en diversas áreas.
3. Libertad sexual y económica	Destaca la capacidad de decidir sobre la propia sexualidad, y sobre formar una carrera y trabajar.
4. Empoderamiento	Es una forma a través de la cual la mujer empieza a tener cambios, sociales, laborales y personales.
5. Libertad en la maternidad	Se refiere a la capacidad de las mujeres de decidir en torno a su propio cuerpo.
6. Estereotipos sexuales	Describe las conductas y tareas que se espera que mujeres y hombres desempeñen en sociedad.
7. Imagen Familiar	Enfatiza los modos en que mujeres y hombres manejan su vida sexual, antes y después, fuera y dentro del matrimonio, y como esto afecta la reputación familiar.
8. Inequidad	Alude a las diferencias de las mujeres para tener las mismas oportunidades que los hombres.

Posteriormente se realizó una correlación producto-momento de *Pearson* intrafactores para determinar la relación en el comportamiento de los factores (véase tabla 3), donde se aprecia que las correlaciones significativas más altas son las del factor 1 con los factores 2 y 3, así como el factor 3 con los factores 4 y 5; asimismo se observa que el factor 8 no correlaciona significativamente con los factores 2, 3, 4 y 5, como tampoco el factor 4 con el factor 7.

Tabla 3. Intercorrelaciones de los ocho factores de *Sexismo*.

<i>Sexismo</i>	Roles tradicionales	<i>Sexismo</i>	Libertad sexual y económica	Empoderamiento	Libertad en la maternidad	Estereotipos sexuales	Imagen familiar
Roles tradicionales	-						
<i>Sexismo</i>	.37**	-					
Libertad sexual y económica	-.37**	-.28**	-				
Empoderamiento	-.32**	-.33**	.35**	-			
Libertad en la maternidad	-.24**	-.18**	.36**	.25**	-		
Estereotipos Sexuales	.31**	.19**	-.16**	-.17**	-.09*	-	
Imagen Familiar	.28**	.23**	-.15**	-.05	-.14**	.26**	-
Inequidad	.39**	.22**	-.20**	-.24**	-.23**	.26**	.18**

**p≤0.01 *p≤0.05

5.2 Análisis descriptivo de las escalas

En primer término, se plantearán los resultados de las estadísticas descriptivas de cada una de las escalas utilizadas, realizándose un análisis de medias de los factores, esto con la finalidad de conocer la frecuencia más alta en cada uno de los factores de cada una de las escalas. Con respecto a la escala de familismo, se observa en las respuestas de los factores de *apoyo familiar* e *interconectividad familiar* una puntuación muy superior a la media teórica.

Con respecto a las respuestas de los factores positivos de funcionamiento familiar, *ambiente familiar positivo* y *cohesión/reglas*, tienen una puntuación muy superior a la media teórica; en cambio, los factores negativos, *hostilidad/evitación del conflicto* y *mando/problemas en la expresión de sentimientos*, puntúan por debajo de la media teórica.

En cuanto a la escala de sexismo, dos de los tres factores con orientación feminista, *libertad sexual y económica* y *empoderamiento*, tienen una puntuación superior a la media teórica; el otro factor con orientación feminista, *libertad en la maternidad*, tiene una puntuación equivalente a la media teórica. De los factores con orientación sexista, tres de cinco, *roles tradicionales*, *sexismo* e *inequidad*, tienen una puntuación por debajo de la media teórica; otro factor sexista, *imagen familiar*, tiene una puntuación equivalente a la puntuación mediana, y el último factor, *estereotipos sexuales*, tiene una puntuación superior a la media teórica. (Véase tabla 4).

Tabla 4. Estadísticas descriptivas de *Familismo*, *Sexismo* y *Funcionamiento familiar*

Factores de Familismo	Media	Desviación estándar	Media teórica
Apoyo Familiar	6.58	1.87	5
Interconectividad	8.23	2.02	5
Honor Familiar	5.09	2.12	5
Subyugación de sí mismo	5.79	2.37	5
Factores de Funcionamiento Familiar	Media	Desviación estándar	Media teórica
Ambiente familiar positivo	3.93	0.71	3

Hostilidad/evitación del conflicto	2.15	0.61	3
Problemas expresión sentimientos	2.16	0.66	3
Cohesión/reglas	3.55	0.97	3
Factores de Sexismo	Media	Desviación estándar	Media teórica
Roles tradicionales	2.61	.87	3
Sexismo	2.35	.69	3
Libertad sexual y económica	3.59	1.05	3
Empoderamiento	3.58	.92	3
Libertad en la maternidad	3.01	1.29	3
Estereotipos sexuales	3.19	.96	3
Imagen Familiar	3.00	1.04	3
Inequidad	2.87	.89	3

5.3 Análisis de correlación interescalas

En relación a los objetivos específicos de conocer las relaciones entre las variables de *familismo*, *sexismo* y *funcionamiento familiar*, se realizó una correlación producto-momento *Pearson*. Con respecto a las variables de *familismo* y *funcionamiento familiar*, el factor, *interconectividad familiar*, obtuvo correlaciones significativas positivas con los factores de *ambiente familiar positivo* ($r=.265$; $p=.01$), y con *cohesión/reglas* ($r=.183$; $p=.01$); mientras que presentó correlaciones significativas negativas con *hostilidad/evitación del conflicto* ($r=-.185$; $p=.01$), y con *problemas en la expresión de sentimientos* ($r=-.182$; $p=.01$).

El factor *apoyo familiar*, por otra parte, presentó correlaciones significativas positivas con los factores de *ambiente familiar positivo* ($r=.157$; $p=.01$), y con *cohesión/reglas* ($r=.118$; $p=.01$); mientras que obtuvo una correlación significativa negativa con *problemas en la expresión de sentimientos* ($r=-.104$; $p=.05$). Por el contrario, el factor *honor familiar* no correlacionó significativamente con ninguno de los factores de funcionamiento familiar. Por último, el factor *subyugación de sí mismo por la propia familia* sólo obtuvo correlaciones significativas con *ambiente familiar positivo* ($r=.127$; $p=.01$), y con *cohesión/reglas* ($r=.154$; $p=.01$). (Véase tabla 5).

Tabla 5. Correlaciones generales *Pearson* entre factores de *Familismo* y *Funcionamiento familiar*

Funcionamiento Familiar / Familismo	Ambiente familiar positivo	Hostilidad / evitación del conflicto	Mando / Problemas en la expresión de sentimientos	Cohesión/ reglas
Apoyo familiar	.157**	-.086	-.104*	.118**
Interconectividad Familiar	.265**	-.185**	-.182**	.183**
Honor familiar	-.014	.019	.024	.067
Subyugación de sí mismo	.127**	-.073	-.051	.154**

*p ≤ 0.05 **p ≤ 0.01

Se observa, también, que para las mujeres, a diferencia de los hombres, no existe correlación significativa de *apoyo familiar* y *cohesión/reglas*, y que para los hombres la correlación *interconectividad familiar* con *ambiente familiar positivo* ($r=.321$; $p=.01$) es mucho más alta que para las mujeres ($r=.221$; $p=.01$). (Véase tabla 6).

Tabla 6. Correlaciones entre *Familismo* y *Funcionamiento familiar* para hombres y mujeres

Funcionamiento Familiar / Familismo	Ambiente familiar positivo	Hostilidad/ evitación del conflicto	Mando/ Problemas en expresión de sentimientos	Cohesión/ reglas
Apoyo familiar	H .187** M .141*	H -.073 M -.097	H -.106 M -.096	H .137* M .107
Interconectividad Familiar	H .321** M .221**	H -.212** M -.163**	H -.222** M -.153**	H .156* M .202**
Honor familiar	H .027 M -.030	H .032 M -.008	H .004 M .042	H .096 M .045
Subyugación de sí mismo	H .141* M .115*	H -.079 M -.073	H -.046 M -.051	H .138* M .165**

*p ≤ 0.05 **p ≤ 0.01

Con respecto a las correlaciones de las variables de *familismo* y *sexismo*, el factor de *apoyo familiar* presentó correlaciones significativas negativas con los factores de *libertad sexual y económica* ($r=-.149$; $p=.01$), *empoderamiento* ($r=-.104$; $p=.05$) y *libertad en la maternidad* ($r=-.130$; $p=.01$), mientras que sólo presentó una correlación positiva con el factor de *roles tradicionales* ($r=.177$;

p=.01). A su vez, el factor de *interconectividad familiar* sólo arrojó una correlación significativa positiva con el factor *estereotipos sexuales* (r=.118; p=.01) y una correlación negativa con *libertad en la maternidad* (r=-.143; p=.01).

Por otro lado, el factor *honor familiar* correlacionó positivamente con *roles tradicionales* (r=.333; p=.01), *sexismo* (r=.222; p=.01), *imagen familiar* (r=.223; p=.01) e *inequidad* (r=.141; p=.01); y correlacionó negativamente con *libertad sexual y económica* (r=-.284; p=.01), *empoderamiento* (r=-.242; p=.01) y *libertad en la maternidad* (r=-.184; p=.01). El último factor, *subyugación de sí mismo por la propia familia*, presentó correlaciones significativas con todos los factores de *sexismo*, las correlaciones positivas fueron con *roles tradicionales* (r=.299; p=.01), *sexismo* (r=.140; p=.01), *estereotipos sexuales* (r=.120; p=.01), *imagen familiar* (r=.181; p=.01) e *inequidad* (r=.099; p=.01); las correlaciones negativas fueron con *libertad sexual y económica* (r=-.242; p=.01), *empoderamiento* (r=-.133; p=.01) y *libertad en la maternidad* (r=-.202; p=.01). (Véase tabla 7).

Tabla 7. Correlaciones generales *Pearson* entre factores de *Familismo* y *Sexismo*

<i>Sexismo</i> \ <i>Familismo</i>	Apoyo familiar	Interconectividad Familiar	Honor familiar	Subyugación de sí mismo
Roles tradicionales	.177**	.019	.333**	.299**
Sexismo	.074	.025	.222**	.140**
Libertad sexual y económica	-.149**	-.052	-.284**	-.242**
Empoderamiento	-.104*	-.020	-.242**	-.133**
Libertad en la maternidad	-.130**	-.143**	-.184**	-.202**
Estereotipos sexuales	.044	.118**	.069	.120**
Imagen familiar	.063	.016	.223**	.181**
Inequidad	.070	.080	.141**	.099*

*p ≤ 0.05 **p ≤ 0.01

Además, se observa que para las mujeres, a diferencia de los hombres, no se presentaron correlaciones significativas de *apoyo familiar* con *libertad en la maternidad*; *interconectividad familiar* con *estereotipos sexuales*; *imagen familiar* con *inequidad*, y *subyugación de sí mismo* con *sexismo* y *empoderamiento*. Para los hombres, a diferencia de las mujeres, no se mostraron correlaciones significativas de *interconectividad familiar* con *inequidad*, y *subyugación de sí mismo* con *estereotipos sexuales* e *imagen familiar*. Asimismo, se observa que en las correlaciones intrafactores significativas, los hombres arrojaron puntuaciones más altas que las mujeres, excepto en *apoyo familiar* y *libertad sexual y económica*, y *honor familiar* con *empoderamiento* e *imagen familiar*, donde las mujeres puntuaron más alto. (Véase tabla 8).

Tabla 8. Correlaciones entre *Familismo* y *Sexismo* para hombres y mujeres

<i>Familismo</i> <i>Sexismo</i>	Apoyo familiar	Interconectividad familiar	Honor familiar	Subyugación de sí mismo
Roles tradicionales	H .242** M .125*	H .060 M -.009	H .349** M .309**	H .344** M .260**
Sexismo	H .067 M .075	H -.017 M .059	H .221** M .210**	H .176** M .094
Libertad sexual y económica	H -.137* M -.150*	H -.090 M -.027	H -.298** M -.250**	H -.293** M -.197**
Empoderamiento	H -.076 M -.103	H -.050 M -.005	H -.187** M -.250**	H -.173** M -.101
Libertad en la maternidad	H -.186** M -.107	H -.174** M -.122*	H -.204** M -.175**	H -.307** M -.126*
Estereotipos sexuales	H .062 M .021	H .159* M .086	H .072 M .056	H .108 M .127*
Imagen familiar	H .056 M .080	H -.038 M .055	H .210** M .243**	H .122 M .232**
Inequidad	H .116 M .032	H .034 M .116**	H .195** M .077	H .114 M .088

*p ≤ 0.05 **p ≤ 0.01

En relación con las variables *sexismo* y *funcionamiento familiar*, las correlaciones significativas encontradas fueron muy pocas. El factor *ambiente familiar positivo* correlacionó positivamente con *empoderamiento* ($r=.115$; $p=.01$) y con *estereotipos sexuales* ($r=.156$; $p=.01$), y correlacionó negativamente con *sexismo* ($r=-.127$; $p=.01$). El factor *hostilidad/evitación del conflicto* mostró una correlación positiva con *sexismo* ($r=.139$; $p=.01$) y una correlación negativa con *estereotipos sexuales* ($r=-.129$; $p=.01$). El factor *mando/problemas en la expresión de sentimientos* arrojó una correlación positiva con *sexismo* ($r=.184$; $p=.01$), y una correlación negativa con *estereotipos sexuales* ($r=-.107$; $p=.05$). Por último, el factor *cohesión/reglas* correlacionó positivamente con *roles tradicionales* ($r=.143$; $p=.01$), *estereotipos sexuales* ($r=.169$; $p=.01$) e *imagen familiar* ($r=.120$; $p=.01$), y correlacionó negativamente con *libertad en la maternidad* ($r=-.100$; $p=.05$). (Véase tabla 9).

Tabla 9. Correlaciones generales *Pearson* entre factores de *Sexismo* y *Funcionamiento familiar*

<i>Funcionamiento Familiar</i> <i>Sexismo</i>	Ambiente familiar positivo	Hostilidad/evitación del conflicto	Mando/ Problemas en expresión de sentimientos	Cohesión/reglas
Roles tradicionales	.018	.013	.080	.143**
Sexismo	-.127**	.139**	.184**	-.001
Libertad sexual y económica	.067	-.060	-.084	-.036
Empoderamiento	.115**	-.016	-.046	-.016
Libertad en la maternidad	-.034	.055	-.020	-.100*
Estereotipos sexuales	.156**	-.129**	-.107*	.169**
Imagen familiar	.047	.043	.078	.120**
Inequidad	-.005	-.060	.062	.044

* $p \leq 0.05$ ** $p \leq 0.01$

Con estas mismas variables, se observa que los hombres, a diferencia de las mujeres, sí presentaron correlaciones significativas en *estereotipos sexuales* con *ambiente familiar positivo*, *hostilidad/evitación del conflicto* y

mando/problemas en la expresión de sentimientos, y sexismo con ambiente familiar positivo y hostilidad/evitación del conflicto; mientras las mujeres fueron las únicas que mostraron correlaciones significativas en mando/problemas en la expresión de sentimientos con roles tradicionales e imagen familiar, y cohesión/reglas con imagen familiar. (Véase tabla 10).

Tabla 10. Correlaciones entre *Sexismo y Funcionamiento familiar* para hombres y mujeres

<i>Funcionamiento familiar</i> <i>Sexismo</i>	Ambiente familiar positivo	Hostilidad/evitación del conflicto	Mando/Problemas en expresión de sentimientos	Cohesión/reglas
Roles tradicionales	H .058 M .001	H -.072 M .065	H -.013 M .147*	H .149* M .142*
Sexismo	H -.189** M -.069	H .176** M .103	H .207** M .175**	H -.099 M .077
Libertad sexual y económica	H .086 M .034	H -.040 M -.064	H -.102 M -.071	H -.043 M -.029
Empoderamiento	H .095 M .108	H .027 M -.027	H -.024 M -.062	H -.025 M -.019
Libertad en la maternidad	H -.016 M -.056	H .048 M .070	H -.058 M .022	H -.101 M -.094
Estereotipos sexuales	H .209** M .106	H -.144* M -.113	H -.172** M -.042	H .169* M .171**
Imagen familiar	H .112 M -.002	H -.029 M .096	H -.034 M .153**	H .116 M .119*
Inequidad	H .033 M -.018	H -.101 M -.043	H .000 M .105	H -.021 M .099

* $p \leq 0.05$ ** $p \leq 0.01$

5.4 Análisis de las diferencias por sexo de las escalas

Se realizó un análisis de las diferencias por sexos para cada uno de las escalas utilizadas, a través de la prueba *t de Student*. Con respecto a la escala de *funcionamiento familiar*, los resultados mostraron que no hay diferencias significativamente estadísticas en ninguno de los factores. En la escala de *familismo* sólo se presentaron diferencias en el factor de *honor familiar*, donde las mujeres obtuvieron las medias más altas (6.10; $p=.006$). Por último, en la

escala de *sexismo* se presentaron diferencias significativas, donde los hombres obtuvieron medias más altas, en los factores de *roles tradicionales* (2.72; $p=.012$) e *inequidad* (2.98; $p=.017$); por otra parte, las mujeres obtuvieron medias más altas, en comparación con los hombres, en *libertad sexual y económica* (3.69; $p=.008$) y *empoderamiento* (3.76; $p=.000$). (Véase tabla 11).

Tabla 11. Puntuaciones *t* de Student en *Familismo*, *Sexismo* y *Funcionamiento familiar*

Familismo	Media Hombres	Media Mujeres	t	P
Apoyo familiar	6.75	6.45	1.83	.069
Interconectividad familiar	8.21	8.26	-.273	.785
Honor familiar	5.38	4.88	2.70	.008*
Subyugación de sí mismo	5.88	5.71	.831	.407
Funcionamiento Familiar				
Ambiente familiar positivo	3.88	3.97	-1.32	.186
Hostilidad/evitación del conflicto	2.19	2.13	.977	.329
Problemas expresión sentimientos	2.15	2.17	-.301	.763
Cohesión/reglas	3.53	3.57	-.457	.648
Sexismo				
Roles tradicionales	2.72	2.53	2.52	.012
Sexismo	2.39	2.32	1.30	.196
Libertad sexual y económica	3.44	3.69	-2.64	.008
Empoderamiento	3.35	3.76	-5.09	.000
Libertad en la maternidad	3.06	2.95	1.0	.318
Estereotipos sexuales	3.25	3.15	1.17	.242
Imagen familiar	2.96	3.05	-.925	.355
Inequidad	2.98	2.79	2.40	.017

* $p \leq .01$

Capítulo 6. Discusión y Conclusiones

6.1 Familismo y Funcionamiento familiar

Como se ve en los resultados, de los factores de familismo, el de *interconectividad familiar* es el que correlacionó significativamente con todos los factores del funcionamiento familiar; es decir, a mayor *interconectividad familiar*, mayor *ambiente familiar positivo* y *cohesión/reglas*, así como menor *conflicto* y *problemas en la expresión de sentimientos*. Se explica que la *interconectividad familiar*, definida como la creencia de que los adultos deben mantener un fuerte lazo físico y emocional con la familia (Lugo & Contreras, 2003), correlacione significativamente con tales factores, ya que, según García-Méndez et al. (2006a), la comunicación y la cohesión favorecen el funcionamiento familiar.

El factor *ambiente familiar positivo*, de funcionamiento familiar, presentó la correlación significativa positiva más alta de todas con *interconectividad familiar*, lo que sugiere que el *ambiente familiar positivo*, según García Méndez et al. (2006a), involucra la comunicación, la armonía, el respeto y las demostraciones de afecto como elementos intrínsecos en las relaciones, favoreciendo la cercanía y expresión de sentimientos entre los integrantes de la familia. Según Campos et al. (2008), el familismo correlaciona positivamente con el apoyo social y negativamente con el estrés, lo que nos habla de un valor que protege a la familia.

El factor *cohesión/reglas* obtuvo una correlación positiva significativa con tres de los cuatro factores de familismo, lo cual resalta la importancia de las reglas y límites en el funcionamiento familiar; a decir de Minuchin (1986), para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros y precisos como para permitir a los miembros de la familia el contacto entre ellos mismos y con otras personas fuera del sistema familiar.

Tales correlaciones son congruentes con la hipótesis de Zaldívar (2007) de que en las familias saludables predomina un clima emocional afectivo positivo, lo cual, unido a los factores como familismo, eleva la integración familiar y los recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar.

Ciertas premisas, como la de la lealtad a la familia, el respeto a los padres y los intereses de la familia antes que los del individuo, siguen siendo significativas dentro de la cultura mexicana (Díaz-Guerrero, 2005), como arrojaron las puntuaciones medias de los factores positivos de las dos escalas. Sin embargo, el hecho de que las personas atribuyan mayor importancia a la familia no debe interpretarse como una satisfacción total con su vida en ese ámbito (Salles & Tuirán, 1998), lo que puede explicar el hecho de que las correlaciones encontradas en el presente estudio tiendan a ser bajas.

Las correlaciones encontradas son congruentes con los resultados de otras investigaciones, donde se resalta que las personas consideran que los valores primordiales para la familia deben ser la unión, la comunicación y el amor; además de que los principales beneficios de una familia integrada son la armonía en la relación, la comunicación y el amor (Álvarez, 2006).

Los resultados de las diferencias por sexo contrastan con los arrojados por García-Méndez, Rivera-Aragón, Díaz-Loving y Reyes-Lagunes (2006b), en cuanto a que, según estos autores, en la percepción del funcionamiento familiar, los hombres a diferencia de las mujeres, tienden a ser hostiles.

6.2 Familismo y Sexismo

Como se puede observar en los resultados, a mayor *apoyo familiar, honor familiar y subyugación de sí mismo por la propia familia*, habrá menor *empoderamiento, menor libertad sexual y económica y menor libertad en la maternidad*, lo cual coincide con la afirmación de que el empoderamiento de las

mujeres en México, en términos de su poder de decisión en el hogar y su autonomía, puede exponer a las mujeres a ambientes conflictivos con sus parejas; dicho aumento de la conflictividad puede atribuirse al cuestionamiento de los roles atribuidos a las mujeres y hombres, así como a desafíos y amenazas a la *supremacía* del hombre (Cacique, 2000). La libertad económica, que a veces sólo consiguen las mujeres con la doble jornada, puede propiciar un conflicto de roles debido a las múltiples responsabilidades que debe enfrentar una mujer tanto en su familia como en su trabajo, afectando de esta manera su estabilidad personal, familiar y social (Palomar, 1997). Para Oliveira et al. (1999) la maternidad es una fuente de poder de las mujeres; sin embargo, al interior de las familias, para las mujeres existen relaciones de poder asimétricas y desfavorables, que repercuten en el grado de su autonomía y en la toma de decisiones de su sexualidad y maternidad (Camarena, 2003).

También se observan en los resultados, correlaciones positivas entre *apoyo familiar y roles tradicionales*. Al respecto, Torres et al. (2002) y Coltrane (2004), destacan del machismo o sexismo aspectos positivos, como el énfasis en la responsabilidad por proteger y proveer soporte económico y emocional a la familia, especialmente a las madres y niños(as); lo cual está relacionado, en el valor del familismo, con la preocupación por proporcionar apoyo y ser solidario con los miembros de la familia (Magaña, 1999). Castro (2008) afirma que las relaciones familiares están intrínsecamente vinculadas con las normas de convivencia entre los sexos y con los significados de ser hombre y ser mujer, es decir con la masculinidad y la femineidad. Es en el espacio familiar donde se interioriza, de forma inconsciente, los roles asimétricos de mujeres y hombres; a las mujeres se les asigna, socioculturalmente, el mundo privado y familiar, y a los varones, el mundo público y laboral.

Tanto el factor *honor familiar* como *subyugación de sí mismo por la propia familia* correlacionaron positivamente con *roles tradicionales, sexismo, imagen familiar e inequidad*, y el factor *estereotipos sexuales* correlacionó positivamente con *interconectividad familiar y subyugación de sí mismo por la propia familia*. Al respecto, Realo, Allik y Vadi (1997) describen a los familistas

como personas cerradas, no muy tolerantes a ideas y creencias distintas a las propias, poniendo más el acento en necesidades materiales, en lugar de las espirituales. También se afirma que la familia tradicional es vista como el espacio que origina y sustenta las condiciones de desigualdad, inequidad, discriminación, exclusión social y desvalorización que afectan a las mujeres en su relación con los hombres (Oliveira et al., 1999). Además, los estereotipos y roles de género limitan y oprimen las expectativas, las conductas y el desarrollo de los individuos en las familias, especialmente para las mujeres; la familia es valuada tradicionalmente como el dominio de las mujeres (Goodrich et al., 1989). Y esto es así porque “la familia como institución social reproduce en su espacio privado las reglas que rigen la sociedad en el espacio público” (Chávez, 2008, p. 7).

Los resultados de las diferencias por sexo, en cuanto a sexismo, concuerdan los de Recio et al (2007), donde los hombres españoles puntúan más alto, en comparación con las mujeres, en sexismo hostil; también coinciden con los resultados de Luna (2008), donde los hombres mexicanos tienden a tener un mayor nivel de sexismo hostil, comparado con las mujeres mexicanas.

Para poner en evidencia la cuestión del sexismo es necesario construir dentro de la sociedad otras ideas alternativas acerca de la familia y de las concepciones de género, esto con la finalidad de una mayor equidad de género en la vida social y familiar (Ravazzola, 1997).

6.3 Sexismo y Funcionamiento familiar

Como se observa en los resultados, hay correlaciones significativas positivas de *cohesión/reglas con roles tradicionales, estereotipos sexuales e imagen familiar*, así como una correlación negativa de *cohesión reglas con libertad en la maternidad*. De lo primero podemos decir que las normas establecidas para cada sexo, imposibilita en muchos hogares su comportamiento adecuado; manteniéndose, por lo general, un modelo tradicional de distribución de las tareas domésticas que da a la mujer la mayor responsabilidad ante ellas y

mantiene al hombre en un rol periférico. De lo segundo podemos comentar que el papel de la maternidad, tal y como es concebida en la estructura patriarcal, obstaculiza su autonomía e independencia, lo cual constituye un factor patógeno del funcionamiento y la salud familiar (Herrera-Santi, 2000).

Por otra parte, tanto el factor *hostilidad/evitación del conflicto* como el factor *mando/problemas en la expresión de sentimientos* correlacionaron positivamente con *sexismo*, y negativamente con *estereotipos sexuales*. Al respecto, Bustos (2001) sostiene que los estereotipos masculinos reprimen la parte afectiva y muchas de las emociones en los hombres. Herrera-Santi (2000) afirma que cualquier alteración de los procesos de interrelación familiar afecta la comunicación y da lugar a dobles mensajes, mensajes indirectos y comunicaciones incongruentes que tienen como principal causa dilemas no resueltos y que se pueden poner de manifiesto en los conflictos ante la asignación-asunción de roles. Por su parte, Goodrich et al. (1989) proponen un modelo de estructura familiar más democrático y consensual, sin una jerarquía vertical que haga rígido el cumplimiento de las funciones familiares. Además, el funcionamiento familiar como proceso también incluye la dinámica familiar; esto último se refiere a las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres, y generaciones establecen en el seno de la familia, con respecto a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones que conciernen a cada miembro de la familia (Oliveira et al., 1999; Rivera & Díaz-Loving, 2002).

Finalmente, el factor *ambiente familiar positivo* presentó correlaciones positivas con *empoderamiento* y *estereotipos sexuales*, así como una correlación negativa con *sexismo*. Al respecto, García-Méndez y Rivera (2007) afirman que si las relaciones familiares son afectuosas y armoniosas, entonces se facilitarán los cambios pertinentes al sistema; tales cambios al interior de la familia se relacionan con un funcionamiento saludable.

6.4 Sugerencias y limitaciones

El valor de familismo también se relaciona en la literatura con otros conceptos vinculados al machismo, como el marianismo, por lo que puede resultar interesante estudiar la relación entre estos constructos. También puede ser útil relacionar variables como familismo con otras formas de violencia: conflicto, celos, infidelidad, etc. Aunque la familia sea la principal instancia socializadora en los individuos, no es la única, por lo que puede ser útil profundizar en el estudio de la relación de otros agentes socializadores (escuela, iglesia, medios de comunicación, etc.) con formas de discriminación y violencia.

Como parte de las limitaciones del presente estudio, está el hecho de que hubiera pocas correlaciones entre los factores de sexismo y funcionamiento familiar, además de que dichas correlaciones se presentaran en ambas direcciones; tal vez esto pueda explicarse a que la escala de funcionamiento familiar con la que se trabajó presta poca atención a los temas de jerarquía, límites y reglas que pueden relacionarse con la ideología de género (sólo 5 de los 45 reactivos totales). Al respecto, Goodrich et al. (1989) sostienen que cuando se aborda el funcionamiento de las familias soslayando las diferencias de poder, se conlleva el riesgo de mantener a las mujeres de esas familias en el mismo estado de opresión.

Por lo mismo, puede parecer desconcertante el hecho de que considerando estas dos premisas: 1) *a mayor familismo, un funcionamiento familiar más saludable*, y 2) *a mayor familismo, mayor sexismo*, la relación entre sexismo y funcionamiento familiar no sea clara, sino ambigua; quizá la explicación pueda deberse a que no todas las teorías sobre el funcionamiento familiar le dan el mismo valor o peso a diferentes aspectos; algunas teorías destacan como fundamental la relación de la familia con su contexto social, otras subrayan el factor instrumental o la dimensión expresiva, otra más puede enfatizar la relevancia de los límites, la cercanía y la comunicación, así como los comportamientos de enfrentamiento ante situaciones adversas (García-Méndez et al., 2006).

También puede explicarse a que las evaluaciones cuantitativas del funcionamiento familiar no reflejan necesariamente dicho proceso, ya que soslayan la observación de pautas y transacciones espontáneas del grupo familiar.

REFERENCIAS

- Aldana Saraccini, Aura (2001). *Empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género. Una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema*. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: "La ética en el inicio del siglo XXI". Managua, Nicaragua. Recuperado el 14 de septiembre del 2010 en <http://www.puntos.org.ni/sidoc/descargas/base-virtual/Genero/No.26%20Empoderamiento%20femenino.doc>
- Álvarez B., J. (2006). La familia, sus valores y sus problemas: áreas de oportunidad para el progreso de la cultura cívica (pp. 39-44). *La Psicología Social en México*, XI. México: AMEPSO.
- Arciga B., S. y Silva S., I. (2006). Familia y modernidad (pp. 52-59). *La Psicología Social en México*, XI. México: AMEPSO.
- Ariza, M. (2004). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Baer, J., Prince, J. & Velez, J. (2005). Fusion or familialism: a construct problem in studies of mexican american adolescents. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 26 (3), 263-273.
- Bardis, P. (1959). Influence of a functional marriage course on attitudes toward familism. *Journal of Educational Sociology*, 32 (5), 232-239.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo. Volumen II: la experiencia vivida*. Buenos Aires: Eds. Siglo XX.
- Bruce, J. y Buvinic, M. (1998). Prefacio. En B. Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género* (pp. 13-19). México: Edamex.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. México: Ed. Paidós.
- Bustos R., O. (2001). Género y socialización: familia, escuela y medios de comunicación. En M. A. González y J. Mendoza (comps.) *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas* (pp. 289-358). México: Tec de Monterrey/CIIACSO.

- Cacique, I. (2008). El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género. En Roberto Castro e Irene Cacique (edits.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 231-259). México: UNAM.
- Camarena C., R. (2003). Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 53, 255-297.
- Campos, B., Schetter, C., Abdou, C., Hobel, C., Glynn, L. & Sandman, C. (2008). Familialism, social support, and stress: positive implications for pregnant Latinas. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 14 (2), 155-162.
- Castro, R. y Cacique, I. (2008). Introducción. En Roberto Castro e Irene Cacique (edits.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 11-15). México: UNAM.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Ed. Taurus.
- Castillo M., R. y Montes B., B. (2007a). Escala de estereotipos de género actuales. *Iniciación a la Investigación*. 2, 1-21.
- Castillo M., R. y Montes B., B. (2007b). Validación de las escalas relacionadas con la socialización del género. *Iniciación a la Investigación*. 2, 1-9.
- Castro B., Y. (2008). *Los roles tradicionales en la familia y sus nuevas representaciones simbólicas en una comunidad del Estado de México*. Tesis de licenciatura de sociología, Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM.
- Cinamon, R. G. (2006). Anticiped work-family conflict: effects of gender, self-efficacy, and family background, *The Career Development Quarterly*, 54, 202-215.
- Chávez C., J. (2008). *Cuadernos de investigación del Centro de Estudios de la Mujer: género y familia*, No. 5. México: Ed. Plaza y Valdés.
- Coltrane, S., Parke, R.D., & Adams, M. (2004). Complexity of father involvement in low-income Mexican American families. *Family Relations*, 53 (2), 179–189.
- Corsi, J. (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En J. Corsi (comp.) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico* (pp. 15-40). Argentina: Paidós.

- Cuadrado, I. (2004). Valores y rasgos estereotípicos de género de mujeres líderes. *Psicothema*, 16, (2), 270-275.
- Delval, J. (1994). *Desarrollo Humano*. España: Ed. Siglo XXI.
- Díaz-Guerrero, R. (2007). *Psicología del Mexicano 2: Bajo las Garras de la Cultura*. México: Ed. Trillas.
- Díaz-Loving, R. (2010). Una teoría bio-psico-socio-cultural. En R. Díaz-Loving y S. Rivera (comps.) *Antología Psicosocial de la Pareja* (pp. 13-30). México: Ed. Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S. y Sánchez-Aragón, R. (2001). Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33 (2), 131-139.
- Díaz-Loving, R., Rocha, T. y Rivera, S. (2004). Elaboración, validación y estandarización de un inventario para evaluar las dimensiones atributivas de instrumentalidad y expresividad. *Interamerican Journal of Psychology*, 38 (2), 263-276.
- Díaz-Loving, R., Rocha, T. y Rivera, S. (2007). *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*. México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- Díaz-Marroquín, N. (2008a). *Modelo de atención psicológica a mujeres que viven violencia*. Recuperado el 27 de octubre del 2010 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre.php?criterio=noem%ED+d%EDaz+marroqu%EDn.
- Díaz-Marroquín, N. (2008b). *Modelo integral de atención a mujeres que viven violencia*. Recuperado el 27 de octubre del 2010 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre.php?criterio=noem%ED+d%EDaz+marroqu%EDn.
- Díaz-Marroquín, N. (2010). *Modelo para la formación de profesionales de la psicología en la atención de la violencia de género contra las mujeres en la pareja*. Tesis de doctorado no publicada, Facultad de Psicología, UNAM.

- Díaz-Marroquín, N., Rodríguez O., G., Flores A., R. y Rubio A., G. (2008). Laberintos de violencia en la pareja: análisis de un caso. *Psicoterapia y Familia*, 21, (2), 39-55.
- Eguiluz, L. (2003). La familia según el modelo sistémico. En L. Eguiluz (comp.) *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico* (pp. 1-17). México: Ed. Pax.
- Falicov, C. J. (2010). Changing constructions of machismo for latino men in therapy: "the devil never sleeps". *Family Process*, 49, 309-329.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22 (2), 251-259.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18 (3), 359-366.
- Frías, S. (2008). Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal. En Roberto Castro e Irene Cacique (edits.) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 81-136). México: UNAM.
- García, B., Camarena, R. y Salas, G. (1999). Mujeres y relaciones de género en los estudios de población. En B. García (comp.) *Mujer, género y población en México* (pp. 211-271). México: El Colegio de México.
- García, B. y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- García-Méndez, M. y Rivera, S. (2007). Redes familiares: funcionamiento y evaluación. En M. García-Méndez (comp.) *Estrategias de evaluación e intervención en psicología* (pp. 87-123). México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.

- García-Méndez, M., Rivera, S. y Díaz-Loving, R. (2008). La depresión y su interacción con el funcionamiento familiar (pp. 81-87). *La Psicología Social en México*, XII. México: AMEPSO.
- García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., Reyes-Lagunes, I. y Díaz-Loving, R. (2006a). Construcción de una escala de funcionamiento familiar. *Revista Interamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)*, 2 (22), 91-110.
- García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., Díaz-Loving, R. y Reyes-Lagunes, I. (2006b). Interacción familiar: factor inherente al funcionamiento familiar, diferencias en hombres y mujeres (pp. 937-942). *La Psicología Social en México*, XI. México: AMEPSO.
- García-Mina, A. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. España: Lancea.
- Garda S., R. (2007). La Violencia Masculina en la Relación de Pareja en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de género y de la estructuración. En R. Garda y F. Huerta (coords.) *Estudios sobre la Violencia Masculina* (pp. 243-295). México: Indesol / Hombres por la Equidad, A.C. Recuperado el 25 de octubre del 2010 en <http://www.hombresporlaequidad.org.mx/Violencia.pdf>
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Venezuela: Editorial el perro y la rana.
- Gilberti, E. (2005). *La Familia, a pesar de todo*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70 (3), 491-512.
- González M., S. (1993). Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina. En S. González (coord.) *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana* (pp. 17-52). México: El Colegio de México.
- Goodrich, T., Rampage, C., Ellman, B. y Halstead, K. (1989). *Terapia familiar feminista*. Argentina: Paidós.

- Grzywack, J. & Marks, N. (1999). Family solidarity and Health Behaviors. *Journal of Family Issues*, 20 (2), 243-268.
- Hare-Mustin, R. & Marecek, J. (1990a). Beyond Difference. In R. Hare-Mustin & J. Marecek (edits.) *Making a difference. Psychology and the construction of gender*. pp.184-201. Estados Unidos de América: Yale University Press.
- Hare-Mustin, R. & Marecek, J. (1990b). Gender and the meaning of difference: postmodernism and psychology. In R. Hare-Mustin & J. Marecek (edits.) *Making a difference. Psychology and the construction of gender* (pp. 22-64). Estados Unidos de América: Yale University Press.
- Heller, P. (1970). Familism scale: a measure of family solidarity. *Journal of Marriage and Family*, 32 (1), 73-80
- Herrera-Santi, P. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13 (6), 591-595.
- Herrera-Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16 (6), 568-73.
- Hierro, G. (2002). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 2ª. ed. México: Ed. Torres Asociados.
- Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). *Las familias mexicanas*. Recuperado el 20 de octubre del 2010 en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/fmexicanas/1998/fmexicanas.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *Indicadores de hogares y familias por entidad federativa*. Recuperado el 20 de octubre del 2010 en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/hogyfam/2000/indhyf.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). *Los hogares con jefatura femenina*. Recuperado el 20 de octubre del 2010 en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/hogjeffem/2005/Hog_Jef_Fem.pdf

- Jelin, E. (1994). La familia en América Latina. En Regina Rodríguez (ed.) *Familias: siglo XXI* (pp. 2-23). Santiago de Chile: Isis Internacional. Ediciones de Mujeres.
- Kaufman, M. (1994). Men, feminism, and men's contradictory experiences of power. In H. Brod & M. Kaufman (eds.) *Theorizing Masculinities* (pp. 142-163). California: Sage.
- Lamas, M. (1994). Prólogo. En C. Amorós, *Feminismo: igualdad y diferencia* (pp. 9-17). México: UNAM.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Ed. Taurus.
- Lamas, M. (2007). Las putas honestas, ayer y hoy. En M. Lamas (comp.). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (pp. 312-346). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lugo S. A. & Contreras, J. (2003). A new familism scale for use with Latino populations. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*. 25, 312-330.
- Luna B., D. (2008). *Una aproximación al estudio del sexismo ambivalente en México*. Tesis de licenciatura no publicada, Facultad de Psicología, UNAM.
- Magaña, Sandra (1999). Puerto Rican families caring for an adult with mental retardation: role of familism. *American Journal on Mental Retardation*, 104 (5), 466-482.
- Mejía, J. (2006). *Violencia familiar e identidad femenina: una estrategia de intervención terapéutica*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Mendi, L. (2004). Mitos y estereotipos sociales en relación al maltrato. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco (comps.) *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp. 57-70). España: Ed. Díaz de Santos.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. 5ª ed. Argentina: Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
- Moghadam, V. (2004). Patriarchy in transition: women and the changing family in the middle east. *Journal of Comparative Family Studies*, 35, 137-163.
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En E. Barberá e I. Martínez (coords.). *Psicología y género* (pp. 272-294). España: Ed. Pearson.

- Moya, M. y Expósito, F. (2005). Violencia de género. En F. Expósito y M. Moya (coords.) *Aplicando la psicología social* (pp. 201-227). Madrid: Ed. Pirámide.
- Moya, M., Expósito, F. y Padilla, J. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la escala sobre ideología de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (3), 709-727.
- Moya, M., Navas, M. y Gómez, C. (1991). Escala sobre la ideología del rol sexual. En *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social, 1*, 554-566. Santiago de Compostela.
- Olavarría, J. (2004). Modelos de masculinidad y desigualdades de género. En C. Lomas (comp.) *Los chicos también lloran* (pp. 45-63). España: Ed. Paidós.
- Oliveira, O., Eternod, M. y López, M. (1999). Familia y género en el análisis demográfico. En García, B. (comp.) *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *La Familia y la Salud*. 55ª Sesión del Comité Regional.
- Parsons, T. (1986). La estructura social de la familia. En E. Fromm, M. Horkheimer, T. Parsons y cols. *La familia* (pp. 31-65). 6ª ed. España: Ed. Península.
- Palomar, J. (1997). El funcionamiento familiar y la doble jornada de trabajo. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 13, (2), 123-146.
- Palomar, J. (1998). *Funcionamiento familiar y calidad de vida*. Tesis de doctorado no publicada, Facultad de Psicología, UNAM.
- Palomar, J. (1999). Relación entre el funcionamiento familiar y la calidad de vida en familias con un miembro alcohólico. *Salud Mental*, 22 (6), 13-21.
- Peñalva, C. (2001). Evaluación del funcionamiento familiar por medio de la entrevista estructural. *Salud Mental*, 24 (2), 33-42.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. 2ª ed. Argentina: Paidós.
- Pinto, C. & Coltrane, S. (2009). Divisions of labor in mexican origin and anglo familias: structure and culture. *Sex Roles*, 60, 482-495.

- Ravazzola, C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Argentina: Paidós.
- Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19, (3) 522-528.
- Rivera, S. y Díaz-Loving, R. (2002). *La cultura del poder en la pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- Rivera, S. y Díaz-Loving, R. (2010). Estrategias de poder en la relación de pareja. En R. Díaz-Loving y S. Rivera (comps.) *Antología psicosocial de la pareja, clásicos y contemporáneos* (pp 185-213). México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- Rivera, S., Díaz-Loving, R., García-Méndez, M., Montero, N., y Villanueva, G. (2010). Poder, control y manipulación en la pareja: algunas variantes. En R. Díaz-Loving y S. Rivera (comps.) *Antología psicosocial de la pareja, clásicos y contemporáneos* (pp. 691-735). México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM.
- Rivera, S., Díaz-Loving, R., Pérez, C. y López, B. (2010). *Celos y poder en la pareja*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Mexicano de Psicología, México, D. F.
- Realo, A., Allik, J. & Vadi, M. (1997). The hierarchical structure of collectivism. *Journal of Research in Personality*, 31 (1), 93-116.
- Reed, E. (1987). *Sexo contra sexo o clase contra clase*. 2ª ed. México: Ed. Fontamara.
- Sabogal, F., Marín, G., Otero-Sabogal, R., Vanoss M., B. & Perez-Stable, E. (1987). Hispanic familism and acculturation: what changes and what doesn't? *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 9 (4), 397-412.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1998). Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México. En B. Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación* (pp. 83-126). México: Edamex.
- Sarti, C. (1993). Familia y género en barrios populares de Brasil. En S. González (coord.) *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana* (pp. 55-70). México: El Colegio de México.
- Satir, V. (2002). *Terapia familiar paso a paso*. México: Editorial Pax.

- Schmukler, B. (2000). Democratización familiar y políticas de género. En B. Schmukler (coord.) *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar* (pp. 25-33). México: Instituto Mora.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp. 23-56). España: Edicions Alfons el Magnànim.
- Sprecher, S. & Felmlee, D. (1997). The balance of power in romantic heterosexual copules over time from "his" and "her" perspectives. *Sex Roles*, 37 (5), 361-380.
- Struening, K. (1996). Feminist challenges to the new familialism: lifestyle experimentation and the freedom of intimate association. *Hypatia: a Journal of Feminist Philosophy*, 11 (1), 136-154.
- Torres, J.B., Solberg, S.H., & Carlstrom, A.H. (2002). The myth of sameness among Latino men and their machismo. *American Journal of Orthopsychiatry*, 72 (2), 163–181.
- Tuirán, R. (1998). La vida familiar: arquetipos y realidades. En J. Valenzuela y V. Salles (coords.) *Vida familiar y cultura contemporánea* (pp. 353-386). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Updegraff, K., McHale, S., Whiteman, S., Thayer, S. & Delgado, M. (2005). Adolescent sibling relationships in Mexican American families: exploring the role of familism. *Journal of Family Psychology*. 19 (4), 512-522.
- Valenzuela, J. (1998). Género y familia. En J. Valenzuela y V. Salles (coords.) *Vida familiar y cultura contemporánea* (pp. 43-78). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Vergara, A. y Páez, D. (1993). Revisión teórico-metodológica de los instrumentos para la medición de la identidad de género. *Revista de Psicología Social*. 8 (2), 133-152.
- Walters, M., Carter, B., Papp, P. y Silverstein, O. (1991). *La red invisible: pautas relacionadas al género en las relaciones familiares*. Argentina: Ed. Paidós.
- Zaldivar, P. D. (2007). Funcionamiento familiar saludable. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 23, 2, 131-137.

Anexo: Instrumentos de medición

Folio: _____

El siguiente cuestionario es parte de un estudio que se lleva a cabo en la Facultad de Psicología de la UNAM para conocer la forma en que las y los mexicanos interactúan en sus relaciones familiares. La información que usted pueda proporcionarnos será tratada con absoluta confidencialidad, en forma anónima y procesada estadísticamente, por ello se le pide que conteste en forma sincera. Agradecemos de antemano su cooperación.

Datos personales:

Sexo: (H) (M)	Edad: _____
Edo. Civil: soltero(a) [] casado(a) [] unión libre [] divorciado(a) [] separado(a) []	
Vive con: familia () pareja ()	
Escolaridad: primaria () secundaria () preparatoria () licenciatura () posgrado ()	
Ocupación: _____	Trabaja fuera de casa: (sí) (no)
Número de hijos: _____	

Instrucciones: Marque con una cruz (x) en el recuadro de la derecha la respuesta que elija para cada una de las afirmaciones. NO deje sin contestar ninguna de ellas.

Totalmente en desacuerdo (10)

Totalmente de acuerdo (1)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Los hijos siempre deben ayudar a sus padres con el sostén de sus hermanos menores, por ejemplo, ayudar con las tareas escolares, ayudar a cuidarlos, etc.										
2. La familia debe controlar el comportamiento de los miembros de la familia menores de 18 años.										
3. Una persona debe apreciar el tiempo que pasa con sus familiares.										
4. Una persona debe vivir cerca de donde sus padres vivan y debe pasar tiempo con ellos regularmente.										
5. En caso de necesidad una persona siempre debe apoyar a otros miembros de su familia, (por ejemplo, tías, tíos y familiares políticos) aunque sea un gran sacrificio.										
6. Una persona debe contar con su familia en casos de necesidad.										
7. Una persona debe sentirse avergonzada si deshonra a su familia.										
8. Los hijos deben ayudar en las labores de la casa sin esperar pago.										
9. Los padres y los abuelos deben ser tratados con gran respeto a pesar de sus diferencias de opiniones.										
10. Una persona debe hacer actividades frecuentemente con su familia, por ejemplo comer, jugar y salir juntos.										
11. Los padres de edad avanzada deben vivir										

con sus parientes.										
12. Una persona siempre debe defender el honor de la familia sin importar el costo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13. Los hijos menores de 18 años deben dar gran parte de sus ingresos económicos a sus padres.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14. Los hijos deben vivir con sus padres hasta que se casen.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15. Los hijos deben obedecer a sus padres aún cuando piensen que sus padres están equivocados.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16. Una persona deben ayudar a sus padres de edad avanzada cuando están en necesidad, por ejemplo, ayudarlos económicamente o compartir una casa.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17. Una persona debe ser buena por consideración a su familia.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18. Una persona debe respetar a sus hermanos mayores sin importar las diferencias de opiniones.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Instrucciones: lea cada enunciado atentamente y conteste si está de acuerdo con las siguientes afirmaciones siguiendo como parámetro la siguiente escala:

1 2 3 4 5
Totalmente en Moderadamente Ni de acuerdo Moderadamente Totalmente
desacuerdo en desacuerdo ni en desacuerdo de acuerdo de acuerdo

1. Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia	1	2	3	4	5
2. El lugar de una mujer es el hogar	1	2	3	4	5
3. La maternidad es la mayor fuente de satisfacción que una mujer pueda tener	1	2	3	4	5
4. A las mujeres debería permitírseles tanta libertad sexual como a los hombres	1	2	3	4	5
5. El aborto debería permitirse a petición de la mujer	1	2	3	4	5
6. Es probable que los niños pequeños sufran si sus madres trabajan	1	2	3	4	5
7. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas	1	2	3	4	5
8. Sería algo malo para la sociedad que los roles del hombre y de la mujer se vieran radicalmente alterados	1	2	3	4	5
9. Está bien que la mujer continúe trabajando fuera del hogar aún cuando los ingresos del marido sean más que suficientes para mantener a la familia	1	2	3	4	5
10. Una mujer debería poder abortar simplemente porque siente que un hijo podría interferir en su estilo de vida	1	2	3	4	5
11. Los estudiantes varones se toman más en serio sus estudios que las mujeres	1	2	3	4	5
12. Me parece bien que una mujer mantenga económicamente a su familia	1	2	3	4	5
13. El matrimonio y los niños NO tienen porque interferir en la carrera de una mujer más de lo que lo hacen en la carrera de un hombre	1	2	3	4	5
14. Una mujer debería tener exactamente las mismas oportunidades	1	2	3	4	5

de trabajo que un hombre					
15. Las mujeres deberían llevar la dirección del hogar y dejar que el hombre lleve la dirección de los negocios	1	2	3	4	5
16. Hombres y mujeres deberían sentirse igualmente responsables del trabajo del hogar	1	2	3	4	5
17. Contratar a una mujer sólo trae problemas a los empresarios	1	2	3	4	5
18. Debería haber más guarderías para liberar a las madres del cuidado constante de sus hijos	1	2	3	4	5
19. Una mujer debería apreciar los piropos que recibe cuando camina por la calle	1	2	3	4	5
20. Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando debe ser, generalmente, la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo	1	2	3	4	5
21. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad apoyando a su marido en el trabajo que compitiendo con él.	1	2	3	4	5
22. Hay una necesidad urgente de cambiar la posición del hombre y de la mujer en nuestra sociedad	1	2	3	4	5
23. Las oportunidades de trabajo para las mujeres deberían ser iguales que para los hombres	1	2	3	4	5
24. Una mujer debería tener exactamente la misma libertad de acción que un hombre	1	2	3	4	5
25. Se necesitan más mujeres en los puestos directivos de las empresas	1	2	3	4	5
26. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio	1	2	3	4	5
27. Una mujer casada debería sentirse libre de tener como amigos a hombres	1	2	3	4	5
28. Las mujeres NO serán respetadas como miembros de la sociedad hasta que obtengan independencia económica de los hombres	1	2	3	4	5
29. Las mujeres deberían contentarse con sus cualidades, talentos y habilidades y dejar de quejarse sobre las cosas que NO tienen	1	2	3	4	5
30. Una madre que trabaja puede establecer una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que NO trabaja	1	2	3	4	5
31. La relación ideal entre marido y esposa es en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales	1	2	3	4	5
32. Es más apropiado que una madre y NO un padre cambie los pañales del bebé	1	2	3	4	5
33. Considero bastante más desagradable que una mujer diga groserías que el que los diga un hombre	1	2	3	4	5
34. Las relaciones sexuales fuera del matrimonio son más castigables en la mujer	1	2	3	4	5
35. La mujer debería reconocer que hay trabajos NO deseables para ella por su condición de mujer, ya sea por requerir de la fuerza física o por sus características psicológicas	1	2	3	4	5
36. Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción	1	2	3	4	5
37. Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política	1	2	3	4	5
38. Cuando la mujer trabaja fuera del hogar las tareas domésticas deberían estar repartidas de forma igual entre el hombre y la mujer	1	2	3	4	5

Instrucciones: Marque con una cruz (x) en el recuadro de la derecha la respuesta que elija para cada una de las afirmaciones que se le presentan. NO deje sin contestar ninguna de ellas. Recuerde que NO hay respuestas correctas o incorrectas.

	1	2	3	4	5
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre
1. En mi familia es mejor quedarse callado que decir lo que pensamos.	1	2	3	4	5
2. En mi familia, los padres son figuras de respeto.	1	2	3	4	5
3. En mi familia se platican cosas entre hermanos.	1	2	3	4	5
4. A mi familia, nos agrada realizar cosas juntos.	1	2	3	4	5
5. En mi familia se dice una cosa y se hace otra.	1	2	3	4	5
6. En mi familia se respeta el espacio de cada cual.	1	2	3	4	5
7. Mi familia emplea el doble mensaje, se pide una cosa cuando en realidad se quiere se haga otra.	1	2	3	4	5
8. Existe claridad en las reglas y normas que rigen a mi familia.	1	2	3	4	5
9. En la toma de decisiones familiares, participamos padres e hijos.	1	2	3	4	5
10. En mi familia hay falta de cooperación para resolver los problemas.	1	2	3	4	5
11. Los integrantes de mi familia mostramos desinterés por los demás.	1	2	3	4	5
12. En mi familia hay una pérdida de respeto entre padres e hijos.	1	2	3	4	5
13. Mi pareja y yo estamos unidos.	1	2	3	4	5
14. Los miembros de mi familia tenemos la libertad de decir lo que nos agrada y nos molesta de los demás.	1	2	3	4	5
15. Los miembros de mi familia nos criticamos unos a otros.	1	2	3	4	5
16. En mi familia, nos gusta pasar tiempo juntos.	1	2	3	4	5
17. A los miembros de mi familia, nos desagrada convivir con otras personas ajenas a nuestra familia.	1	2	3	4	5
18. Mi pareja y yo evitamos discutir delante de nuestros hijos.	1	2	3	4	5
19. En mi familia, nadie sigue la disciplina establecida por los papás.	1	2	3	4	5
20. En mi familia, los límites y reglas son poco claros.	1	2	3	4	5
21. En mi familia acostumbramos los detalles (hacer algo que sabemos le agrada a los demás, ayudarnos en alguna tarea, hacer algo que otro nos solicite, etc.).	1	2	3	4	5
22. A los miembros de mi familia nos gusta compartir lo que tenemos.	1	2	3	4	5
23. En mi familia se permite pasar una noche fuera de casa.	1	2	3	4	5
24. Entre mi pareja y yo existe un ambiente de armonía y respeto.	1	2	3	4	5
25. En mi familia NO se expresan los sentimientos por temor a la burla de los demás.	1	2	3	4	5
26. Asisto a las reuniones familiares por obligación.	1	2	3	4	5
27. Mi pareja y yo estamos distanciados.	1	2	3	4	5
28. En mi familia acostumbramos festejar entre nosotros fechas importantes (cumpleaños, aniversarios de boda, etc.).	1	2	3	4	5
29. Ante los eventos adversos, la lealtad predomina entre los miembros de la familia.	1	2	3	4	5
30. En mi casa, la familia NO es importante.	1	2	3	4	5
31. En mi familia cada cual resuelve sus problemas como puede.	1	2	3	4	5
32. En mi casa, los miembros de la familia ocultamos lo que nos desagrada de los demás.	1	2	3	4	5

1 **2** **3** **4** **5**
Nunca **Casi nunca** **Algunas veces** **Frecuentemente** **Siempre**

33. Mi pareja y yo nos ponemos de acuerdo en las reglas y límites a establecer con nuestros hijos.	1	2	3	4	5
34. En mi casa cotidianamente nos demostramos nuestro afecto con palabras de cariño.	1	2	3	4	5
35. Los miembros de mi familia manifestamos entre sí sentimientos diferentes a los que verdaderamente sentimos.	1	2	3	4	5
36. En mi familia acostumbramos criticar a la persona que se encuentra ausente.	1	2	3	4	5
37. En mi familia tenemos presentes las fechas importantes para nosotros.	1	2	3	4	5
38. En mi familia preferimos NO compartir nuestros recursos con los demás.	1	2	3	4	5
39. En mi familia se respetan las ideas de cada uno de sus integrantes.	1	2	3	4	5
40. Los miembros de mi familia realizamos actividades que nos beneficia a todos.	1	2	3	4	5
41. Las reuniones de mi familia ponen en evidencia las adicciones de algunos de sus miembros.	1	2	3	4	5
42. Las relaciones de mi familia con otros parientes (abuelos, tíos, primos, etc.) son afectuosas.	1	2	3	4	5
43. En mi familia hay disponibilidad de tiempo para escuchar al que quiera decir algo.	1	2	3	4	5
44. En mi familia se desconoce lo que cada uno espera del otro.	1	2	3	4	5
45. En mi familia nos gusta compararnos unos con otros.	1	2	3	4	5